

## ACTA Nro. 38

Sesión Ordinaria de la Junta Departamental de Tacuarembó,  
realizada el día veintiséis de noviembre de 2015.

**Preside: Mtro. César D. Pérez Silveira.**

### SUMARIO

1.- Asistencia. 2.- Media Hora Previa. 3.- Consideración y Aprobación Acta n.37. 4.- Asuntos Entrados. 5.-Expedientes que solicitan Prórroga. 6.- Expedientes que pasan a Archivo. 7.- Anteproyecto de resolución firmado por varios Ediles: respaldo a los dichos del Secretario General de la OEA Dr. Luis Almagro. 8.- Informe n.25. Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos; referido al Expediente Interno 157/15; sobre denominación “Vía Benedetti y Plaza Benedetti, en la ciudad de Paso de los Toros”. 9.- Informe n.26. Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos; referido a Expediente Interno n.164/15: “I.D.T. eleva Of. 366/15, solicitando se autorice el Pase en Comisión del funcionario Juan Méndez, a desempeñar tareas como chofer del Ejecutivo por el período 2015-2020”.

-1-

Siendo las veintiuna horas del día veintiséis de noviembre del año 2015, ingresan a la Sala de Sesiones “Gral. José Gervasio Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, citados ordinariamente los siguientes señores Ediles Titulares: Mtro. César D.Pérez, Jorge F. Ferreira, Oscar G. Dutra da Silveira, Dorys N. Silva, Abel Ritzel, Gustavo Amarillo, Juan M. Rodríguez,

Mtra.Alicia G. Chiappara, Fabricio N. Sempert, Mabel Porcal, Pablo Ma.Rodríguez, Jorge E.Maneiro, Pablo F.Dollanarte, Moira L. Pietrafesa, Mario R. Segovia, Justino D. Sánchez, Ernesto T.Amaral, Mtro. Jesús A. Casco, Maximiliano Campo, Nildo Fernández.

#### **Total: Veinte (20) Ediles titulares.**

Asisten además los señores Ediles Suplentes: Benito V. Chiappara por el titular Marino de Souza, Pedro A. Giordano por el titular Rdor. Hugo D. Estéves, Luis N. Acuña por el titular Nurse Lila de Lima, Maik Migliarini por el titular Gerardo Mautone, José F. Bruno por el titular Dr. Alfredo de Mattos, Esc. Cécica Galarraga por el titular Narcio E. López, Zenia R. Ramagli por el titular Sergio Chiesa, Augusto Sánchez por el titular Mtro. Richard F.Menoni, Mtro. Carlos A. Vassallucci por el titular Gustavo Luna, Gustavo Bornia por el titular Ligia E. Iglesias, Nelly R. Castro por el titular Tec. Agrop. Saulo Díaz.

#### **Total: Once (11) Ediles suplentes.**

En el transcurso de la Sesión alternaron los siguientes señores Ediles: Zully Formoso, Prof. Teresita García, Mtra. Judith Vigneaux, Fco. Gabriel Fros, Elirio E. Gutiérrez, Joel Formoso, Ing. Agr. José J. Balparda, Ma.Azucena Sánchez, Sonia E. Chótola, Claudia L. Suárez, Juan A. Eustathiou, Emilio M. Maidana, Juan C. Fernández, Dra. Zully F.Day, Dr. Eduardo

González, Nurse Margarita J. Benítez, Tec. Agrp. Pedro Vázquez, Julio C. Mederos, Ma.

Teresa de los Santos, Oscar D. Depratti, Selva M. Benítez, Mauricio J. Brianthe, Nury B. Valerio, Fabricio R. Galván, Prof. Julio C. Brunel, Alicia I. Stinton, Nelson Amaral, Javier D. Guedes, Carlos R. Cáceres, Leonor M. Soria, Ruben D. Moreira, José L. Trinidad, Lucia V. Sosa, Ramón Gómez, Esc. Merya D. Ilha, Miguel A. Aguirre.

En consecuencia esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de treinta y un (31) Ediles presentes.

Preside la Sesión el Mtro. César D. Pérez asistido por el Secretario General Juan F. Eustathiou y el Director Gral de Secretaría Dardo A. López.

Versión Taquígrfica: Alba Ruth Viana de Rosano (Taquígrafa Revisora), Graciela Pereira das Neves (Taquígrafo I), Elbio Fonseca González (Taquígrafo II).

-2-

**SR. PRESIDENTE:** Buenas noches, estamos en número. Vamos a dar comienzo a la “**Media Hora Previa**”, tiene la palabra la Sra. Edila Leonor Soria.-

**Sra. Edila Leonor Soria:** Buenas noches Sr. Presidente, buenas noches Sres. Ediles, Sras Edilas; mi intervención va a tener tres puntos. **Primero que nada** Sr. Presidente, un agradecimiento muy sincero en su figura a toda la Corporación y a los funcionarios que colaboraron para que la actividad se desarrollara de la mejor manera en la persona de Luis Sum Secretario de la Comisión de Derechos Humanos, Género y Equidad, por lo que fue toda la actividad del 7 de noviembre en ocasión del festejo de los 88 años del Voto

de la Mujer en el Uruguay que organizó esta Junta Departamental y que no solamente tiene mi agradecimiento por el trabajo que la Corporación desarrolló para que fuera un éxito como lo fue, sino también el saludo de las mujeres que participaron, que vinieron de Montevideo y que quedaron muy contentas por la participación que se dio, y cómo se dio el evento. Así que, muchas gracias.-

**El segundo punto**, en el día de ayer se conmemoró un nuevo Día Internacional contra la Violencia Doméstica y Sexual y nuestra Junta Departamental por primera vez colocó, en función de la Resolución que tomamos el jueves pasado, el crespón negro en homenaje a todas las mujeres que han sido víctimas de este flagelo, recordamos que desde 1960 se instaló el 25 de noviembre por la muerte de las tres hermanas Mirabal en República Dominicana y el trabajo permanente de las organizaciones de mujeres y desde el Gobierno desde la instalación de la primera Comisaría de la Mujer y la Familia, ha sido permanente y constante para la cultura y los cambios culturales .

Y en función de eso, quiero extenderme más en este tema justamente por el día, pero, ha venido a pedido de boca – digamos- lo que está sucediendo en el debate en Montevideo con respecto a todo el tema del Carnaval. Y lo tomo precisamente, justamente, porque me siento alguien profundamente demócrata porque desde muy temprana edad, en dictadura, militando desde filas de la Izquierda por un hogar que efectivamente luchó contra la dictadura militar en diferentes ámbitos y me siento profundamente demócrata y respeto las opiniones que más allá de que no sean las mías y respeto las opiniones cuando se dan

en un tono de convivencia, en un tono de respeto, en un tono de tolerancia, en un tono de crecimiento y desarrollo cultural del país, este país que ha demostrado que lentamente va caminando hacia la inclusión hacia la tolerancia, hacia los cambios culturales.

En el día de hoy se abre a partir de la semana próxima en la Intendencia de Montevideo lo que tiene que ver con el Concurso de Reinas de Carnaval y francamente, Sr. Presidente, es con tremendo estupor que leo que el Sr. Presidente de DAECPU dice que: “se haga concurso de trans, putos y bufarrones”.

A partir de la nueva disposición que determina *“que pueden participar personas con discapacidad y transexuales a partir de los 18 años y sin límite de edad y que esto tiene una motivación en impulsar cambios culturales que remuevan estereotipos y prejuicios de género”*, esto no ayuda, esta manera de hablar Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles, no ayuda a la convivencia, no ayuda a que el país integre y no ayuda a que la diversidad se manifieste.

Realmente, las construcciones culturales por las cuales las mujeres hemos luchado durante muchísimo tiempo y muchas durante prácticamente toda nuestra vida, quedan de cara con este tipo de planteos.

Lo último, me gustaría que mis palabras fueran a la Intendencia Municipal de Montevideo, a la Directora de Cultura Mariana Percovich, a DAECPU y a los medios de comunicación. Gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias Sra. Edila, cumpliremos con lo solicitado. A continuación tiene uso de la palabra el Sr. Edil Tabaré Amaral.-

**Sr. Edil Prof. Tabaré Amaral:** Gracias Sr. Presidente, Sras. y Sres. Ediles; días

pasados mantuvimos una reunión con la Comisión de vecinos del Barrio Bella Vista, quienes nos plantearon varias inquietudes y necesidades, no solo del barrio sino también de la zona.

**En primer lugar**, la poca iluminación de las calles, nos planteaban que aunque existen algunos focos, estos se encuentran muy distantes y algunos están sin funcionar y muchos pasajes son oscuros, transformándose en verdaderas bocas de lobo, esto sumado al mal estado de varias calles, provoca problemas para la circulación cuando cae la noche.

Por otra parte, nos solicitaron también la colocación de más contenedores, ya que los que están allí han dado muy buen resultado pero se necesitarían más.-

**En otro orden de cosas**, una inquietud que tiene que ver con la zona, es el servicio de transporte urbano. El mismo presta un gran servicio para los vecinos, pero cuando estos concurren a la Policlínica del Centro de Barrio N° 5 o a realizar trámites en el local de pagos cercano a la Bandera, para regresar deben caminar hasta Gral. Flores Mora o hasta El Obelisco, siendo este un trayecto muy extenso, teniendo en cuenta que muchos usuarios son de avanzada edad. Se plantea se estudie la posibilidad de que uno de los ómnibus de regreso lo haga por Avenida Oliver.

**Por otra parte**, los vecinos solicitan se pueda extender el servicio en horas claves hasta la Escuela N° 18 de La Aldea, ya que es una zona muy poblada y el camino se encuentra en buenas condiciones.

**Continuando** con el tema de servicio de transporte urbano, planteamos que el boleto a estudiantes de Secundaria y UTU sea gratis o subsidiado, como se hace en muchas Intendencias de nuestro país. Muchos estudiantes utilizan este servicio

para concurrir a sus centros de estudios y se les cobra el boleto común y en ocasiones somos muchas veces los docentes los que terminamos pagando estos boletos, sobre todo los días de lluvia o alerta meteorológica donde los chiquilines se tienen que ir antes y no tienen con qué pagarse el boleto y somos muchas veces los docentes que terminan dando este dinero.

Esperamos sea tenida en cuenta nuestra propuesta, ya que sería de gran ayuda para los estudiantes y sus familias.-

**Pasando a otro tema**, no con ánimo de crítica sino de aporte, hemos constatado como la gran mayoría de las obras que ha construido la Intendencia en los últimos tiempos se le realiza un escaso o nulo mantenimiento, provocando su deterioro.

Planteamos se prevea en el futuro hacerle un mantenimiento adecuado. Existen obras muy buenas, las cuales por ejemplo, embellecen nuestra ciudad, pero al pasar el tiempo y al no tener el mantenimiento adecuado, pierden su principal finalidad.

**Otro hecho que hemos constatado** es el calamitoso estado de las veredas y muros que rodean el Estadio y Velódromo Municipal por las calles Flores Mora y Elías Abdo, allí se encuentra todo tipo de suciedad, desde bolsas de nylon hasta escombros o ramas.

En cuanto a los muros con muy poco mantenimiento cambiarían de gran forma su aspecto. Creemos necesario se atienda lo planteado, ya que son escenarios deportivos de gran importancia para la población.

**Y antes de terminar** Sr. Presidente y Sras. y Sres. Ediles, solicitamos que se arreglen las calles de Barrio Nuevo Tacuarembó, ya que se encuentran en un estado deplorable. Los pozos que existen son ineludibles,

provocando peligrosidad al circular, así como desperfectos en los vehículos de los vecinos que por allí transitan.

Solicitamos también que el arreglo que se haga sea de calidad, porque el bacheo que se hace en la mayoría de los casos dura menos de una semana y los pozos están nuevamente igual que antes o incluso a veces peor.

Solicitamos Sr. Presidente, que nuestras palabras sean elevadas a las Direcciones que correspondan de la Intendencia Departamental. Y agradecemos.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias Sr. Edil. Tiene la palabra a continuación el Sr. Edil Maximiliano Campo.-

**Sr. Edil Maximiliano Campo:** Señor Presidente, señores Ediles, funcionarios: dado el tenor del tema que voy a tratar hoy, voy a pasar a leerlo, dado que es de una delicadeza bastante grande. Hoy quiero referirme a un hecho que le está pasando a los tacuarembenses y que no nos enteramos hasta que no nos pasa y está referido al Poder Judicial. En Tacuarembó el Poder Judicial dispone por el momento de un único médico forense que tiene todo su derecho de usufructuar sus días libres y licencias reglamentarias.

Cuando el profesional no está por estas razones, el Poder Judicial no llena la vacante y es así que emergen situaciones dolorosas para nuestras familias, cuando se dan situaciones como los siniestros de tránsito con fallecidos y que la autopsia es derivada al forense más cercano Paso de los Toros o Rivera, cuyos costos tengo entendido corren por cuenta de los familiares y se cobra por kilómetro.

En lo que va del año se han verificado algunas situaciones de este tenor, por ejemplo no hace mucho, un joven fallece en un siniestro a las 21 horas, cuyo cuerpo

permaneció en la morgue hasta las 7 de la mañana que fue llevado a Paso de los Toros para la autopsia y el cuerpo fue entregado a los familiares por la justicia en horas del mediodía, para un velatorio de unas horas ya que fue sepultado a las 17 horas.

Planteo esto para que se le busque una solución ya que en Tacuarembó se dispone de médicos capacitados para la tarea o de lo contrario que se haga un llamado urgente a nivel nacional en estos casos o que se traiga un forense ante la eventualidad, vale decir que se han hecho llamados, con poco eco entre los profesionales.

Somos conscientes que para los médicos quizás no sea atractivo el trabajo en lo económico porque el valor de la guardia es menor, alrededor de unos \$1.300 las veinticuatro horas y al estar desarrollando muchas veces su trabajo normal, se les dificulta salir, quizás sea esta una de las causas, que puedan argumentar los profesionales.

Pido que imaginemos el dolor de esa madre, de ese padre, de sus hermanos, en la espera señor Presidente.

Además de los gastos ante las empresas en estos casos, se le suma el traslado con un costo de veintiocho pesos el kilómetro en promedio.

Lo otro, si los familiares no pueden pagar, la Policía como auxiliar de la Justicia, lleva el cuerpo en la camioneta en el asiento de atrás en una bolsa según informaciones que manejamos.

Acá lo que falla es el sistema, es necesario ser más humanista ante el dolor señor Presidente, en esto debemos ser gestores todos y garantizar que una ciudad como Tacuarembó tenga esta cobertura. No es

una crítica a personas, es al sistema que falle por esta razón.

Solicito que mis palabras pasen al señor Juez Letrado Departamental, a la Suprema Corte de Justicia, a los medios de comunicación del departamento, a los Diputados departamentales, a los referentes sindicales del Poder Judicial, al PIT-CNT, al Intendente departamental, a todas las bancadas de la Junta Departamental para que todos tomemos conciencia de esta realidad, que no nos enteramos hasta que no nos pasa.

**En otro orden de cosas** señor Presidente ya que me tocó la fecha, quería hacer un recuerdo a quien lamentablemente esta Junta Departamental en una actitud bastante mezquina por el año 2003 fue quitado del nomenclátor y es el General José Nemecio Escobar, quien fue Jefe Político de Tacuarembó, de Rivera; Jefe de Policía, militar de carrera y un hombre que marcó la historia de la república en Masoller con sus tres mil hombres que llegaron antes a la batalla y detuvieron el impulso. Este hombre en 1979 en su panteón número 15 del cementerio departamental, fue declarado monumento histórico departamental. Quiero hacer saber que lamentablemente no está siendo tratado como tal. Termine leyendo las palabras de Jaime Ros, un hombre de esta casa que dice: el Gral. José Nemecio Escobar que se destacó por su heroico valor en nuestras luchas intestinas, fue Jefe Político y de Policía por muchos años de Rivera y de nuestro departamento, parco de palabras y largo en hechos, arrastraba multitudes como caudillo y como militar de honor se negó a sablar al enemigo vencido contrariando órdenes superiores, en Massoller consiguió detener y doblar las vueltas formidables de Aparicio Saravia.

Creo que este hombre debe ser recordado más allá de partidos políticos y de banderías políticas porque marcó la historia de esta república nos guste o no. Quiero que mis palabras sean elevadas al Comité Ejecutivo Nacional del P.C. y al señor Intendente departamental. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias a ud. señor Edil, cumpliremos con lo solicitado. Tiene la palabra la señora Edil Dorys Silva.

**Sra. Edila Dorys Silva:** Señor Presidente, señores Ediles, buenas noches; me adhiero a este Cuerpo, al “DIA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER”, celebrado ayer 25 de noviembre. Si bien se observa, se han intensificado los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia en la mujer, tales como: políticas públicas, de protección y de creación de lugares para que las mujeres puedan acudir en busca de ayuda como los son los diferentes espacios del MIDES, diversas ONG, números telefónicos para atención de mujer en situación de violencia, no se visualiza todavía acción para identificar y tratar al hombre violento. Excepto el grupo RENACER (Montevideo), que acoge al varón contra la violencia, y que está a disposición para todo el interior. No olvidemos que Uruguay a pesar de sus pocos habitantes, se encuentra en el 1er., lugar o sea somos los más altos en nivel de violencia contra la mujer. Creo firmemente que necesitamos más espacios de centros amigables o llámese de otra forma para la contención y terapia en hombres que tengan conducta agresiva, digo un lugar de ayuda. En este día de reflexión me hago eco del planteamiento de personas que

piensan que se debería de fortalecer la atención al hombre.

Solicito que mis palabras pasen: al MIDES, ASSE, M.E.C., MSP para estudio y la posibilidad de su implementación.

**En otro orden,** señor Presidente, quiero manifestar que días pasados visité el Jardín Asistencial N°. 154 de Paso de los Toros, cito en calle Paula Bermúdez de Godoy 367 encontrándome allí con las Maestras y Directoras que fueron parte de la educación de mis hijos y lo digo con mucho orgullo como se dice ahora, en gobiernos tradicionales y tan criticados por gobiernos progresistas, es un horror lo que sucede actualmente. Asisten 90 años de entre 3, 4 y 5 años; tienen una carga horaria de siete horas y media

son 8 funcionarios incluida la Directora; cuentan también con 2 profesores, uno de Educación Física y otro de Educación Plástica. La Cocinera hace 70 días está con licencia médica y no cuentan con ayudante en la cocina. Se sirve de lunes a viernes a los niños: desayuno, almuerzo y merienda; quienes preparan estos alimentos son las dos auxiliares encargadas de los niños más la Directora. Tampoco tienen auxiliar de limpieza por lo tanto la higiene del local lo hacen estas dos auxiliares ya citadas. Todas las Autoridades están en conocimiento de esta situación. Reciben \$ 526.00 mensuales y con esto deben de afrontar los gastos de los productos de limpieza, combustible, y algunos alimentos; tienen un gasto de unas 500 servilletas diarias, más toallas, repasadores, alcohol para las manos y esta partida de \$ 526.00 es fija desde el año pasado; pero paradójicamente les enviaron 10 tablet para 90 niños. Yo me pregunto: ¿a dónde va el dinero por concepto de pago de tributo a Primaria?. El trabajo a reglamento se

aprobó y no duró dos semanas, pues se anuló por amenazas a un descuento, esta medida caduco, no puede ser que si el maestro cumple se le descuenta. Las jubilaciones de los docentes están topeadas, si llegan a un tope y continúan trabajando, no sirve para nada, no se les considera por más horas que realicen.

Solicito señor Presidente que mis palabras pasen, al Consejo de Primaria, al Consejo de Educación Inicial, al M.E.C.

**En otro orden** señor Presidente, quiero mandar un saludo de felicitaciones y esperanza al señor Robert Silva, oriundo de Tacuarembó, quien días pasados fue electo para ocupar un lugar en el Consejo Directivo Central (CODICEN). Gracias señor Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Se dará trámite a su solicitud señora Edila.

Tiene la palabra la señora Edila Sonnia Chótola.

**Sra. Edila Sonnia Chótola:** Buenas noches señor Presidente, señores Ediles; es nuevamente, calamitoso, lo que voy a plantear, es algo que preocupa a los vecinos de la Policlínica del Centro de Barrio que funciona en Plaza de Deportes, y que el RAP está como desesperado para tomar su poder, yo no sé si por ambición o interés, no los entiendo; han mandado todo tipo de emisarios, emisarios a las Mesas de las distintas Comisiones a dejar cartas anónimas hablando de la Policlínica. Digo, ¿los Ediles no saben que eso no se hace?, que hay que dar la cara se equivoque o no; yo creo que sí, que hay que dar la cara. Pienso que si nuestra Policlínica es sustentada por sus propios ingresos con los tickets que se cobran y los médicos que trabajan que dejan un diezmo; nosotros jamás hemos recibido de Salud Pública o del RAP o como quiera que se llame, una

hebra de algodón, no hemos tenido un pedazo de gasa, un litro de alcohol, no hemos tenido papel camilla, nada, la Policlínica compra todo, así como las bandas para el estudio de azúcar en la sangre (200 por mes), las lancetas, todo el insumo completo. Esta gente que quiere tomar por la fuerza a la Policlínica del Centro de Barrio; tienen una casona hermosa en Bvar. Artigas a media cuadra de la Parroquia y frente a dos empresas de transporte la cual estuvo en litigio por 10 años, pelearon por esa casona que pertenecía a Salud Pública, cuando se la dieron cerraron la puerta, pasaron llave, echaron a todos los que estaban adentro y se fueron para la casa. Hete aquí que hace dos años están peleando por la Policlínica del Centro de Barrio. Está muy limpia, muy prolija; en este invierno se descompensaron varias personas mayores que fueron hacerse extracción de sangre porque el pasillo era muy gélido y la Comisión entendió que se debía ahorrar y ahorramos \$ 40.000 para las puertas que se colocaron y que este invierno, si Dios quiere, no van haber ancianos descompensados; se llamó al Hospital solicitando una ambulancia y nos contestaron: “Nosotros no somos taxi, acá no se lleva ni se trae a ningún paciente”, para mí esto fue un dolor y le dije a la enfermera: “*Si tú no tienes dinero para un taxi y el paciente menos, llama a la Policía, son los primeros en llegar, son las primeras ambulancias que sostienen a los pacientes de Salud Pública, o de ASSE o como le quieran llamar*” y así lo hacemos en el Charrúa y así lo hacemos en todos lados diciendo que si no brindan una camioneta o una ambulancia, que llamen a la Policía porque ellos no acuden, tienen tres vehículos bajo techo y no mueven uno

y que me desmientan acá los que quieran si no estoy diciendo la verdad. Lamentablemente estuve dos años en esa Policlínica, trabajamos bien y creo que dejamos un buen presente a los vecinos: adquirimos un electrocardiógrafo (de última generación), cortinas para el sol, 1 camilla, 1 equipo de aire acondicionado, 25 sillas tipo oficina, 3 mesas de PVC, 1 freezer, 2 relojes, 1 micro-ondas y una balanza (porque no había desde hace 4 años) y fue donada por el Municipio. Paso a dar lectura a unos documentos que son del 22 de abril del 2014; la Dra. Arburúa que pelea por la Policlínica y quiere echar paredes y techos abajo ofrece: Medicina general; Ginecología y Obstetricia, Salud Mental, Pediatría, Cardiología, Reumatología, Nutricionista, Enfermería, Odontología, Administrador de archivo. Pero ofrece lo más irrisorio, ofrece un vehículo en la puerta que jamás existió en la Policlínica de los Arenales, ni en el Charrúa, ni en el de los jubilados y menos en la nuestra. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Edila Lila de Lima (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra el señor Edil Daniel Estéves (No se encuentra en Sala)

Tiene la palabra la señora Edila Nelly Castro.

**Sra. Edila Nelly Castro:** Señor Presidente, el próximo 12 de diciembre se cumplen 75 años de que la primer mujer aviadora uruguaya recibiera el breve, permiso oficial reconocido por la aviación civil. Esa mujer es Irma Camacho, nacida en Trinidad, Flores. Contaba con apenas 25 años de edad cuando lo consiguió, mujer valiente y transgresora para esos años de 1940 cuando se comenzaba a vivir la 2da., Guerra Mundial. Mundo de hombres, si los

hay; es el de la aeronáutica y ella supo ganarse su lugar y el respeto de sus pares. Hoy la quiero recordar porque como integrante suplente de la Comisión de DDHH, Equidad y Género creo que corresponde un reconocimiento a tan destacada personalidad. Además, esa gran mujer, Irma Camacho, es la bisabuela de mis nietos, la abuela de mis hijos, es la madre de mi hermana política Ema y de mi esposo Julio, la suegra que no conocí porque falleció tempranamente a los 45 años pero que llena de orgullo y admiración a toda nuestra familia y aunque hayan pasado 75 años de aquel acontecimiento siempre está presente. También quiero recordar que se cumplieron 100 años de su nacimiento en este 2015. Gracias por vuestra atención.

**En otro orden** señor Presidente, hoy quiero hacer un llamado de atención sobre el estado actual de nuestra única Sala de Teatro: Sara de Ibáñez. Si uno se detiene a mirar la Sala en su interior, ve el estado casi ruinoso en que se encuentra. El cielorraso desprendiéndose en algunos sectores, paredes descascaradas y llenas de manchas de humedad. Pero eso no es nada comparado al estado de la instalación eléctrica. La línea que alimenta el escenario no cuenta con una caja centralizadora de llaves térmicas, de control de carga, de cajas de fusibles, llaves de luces, toma-corrientes, etc.. Todo allí es precario. Los cables para conectar los artefactos necesarios para montar un espectáculo están, “vivos”, pelados en sus puntas y conectados en forma directa en los tomacorrientes. Creo que esta situación es gravísima porque allí se siguen haciendo espectáculos y muchos de ellos para niños y con niños. Los vestuarios son una vergüenza, paredes despintadas y húmedas,

ventanas tapiadas y otras sin vidrio y la madera de los marcos podrida. No existe telón, las butacas están en muy mal estado muchas de ellas; otras retiradas y tiradas en un rincón del subsuelo o vestuario. El piso del escenario está en un sector en muy malas condiciones con tablas levantadas y carcomidas. Recién este año, en enero pasado, se cambiaron las chapas del techo, dicen que fueron 300. También supe que cuando fueron a inspeccionar el trabajo realizado, por una empresa salteña, tuvieron que levantar nuevamente el techo aunque no sé el motivo. Esa manipulación hizo que las mismas no quedaran en correcto estado y ello provoca nuevamente humedades y en algunos lugares se llueve. O sea, que la solución buscada no fue conseguida. En el período anterior, desde esta Junta, se le votaron en el presupuesto \$ 1.055.300 para el año 2011. Yo no recuerdo que se haya realizado nada ese año ni el siguiente. También recibieron \$ 2.000.000 del Ministerio de Educación y Cultura. Quiero agregar en este momento que en la rendición de cuentas del Cabildo al 30 de junio de 2014 figura como gastado en dicha Sala \$ 2.333.400 pesos que no coinciden con la suma de las dos primeras cantidades antes dichas. Figuran en la documentación entregada para los Cabildos realizados, otros gastos adjudicados a la Sala pero como no sé interpretarlos no los quiero tomar en cuenta. Y ahora dice el alcalde que se invertirán \$ 4.760.000 o su equivalente en dólares, unos 170.000 fruto de un remate judicial. En resumen: nuestra Sala teatro, Sara de Ibáñez está, repito, en estado ruinoso y esto me lleva a realizar los siguientes pedidos: 1) La inspección urgente del Departamento de Bomberos para su futura habilitación y si existe tal

habilitación pido el número de carpeta de solicitud o trámite del mismo. 2) La inspección de arquitectos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas y también de la Facultad de Arquitectura, quienes quizás puedan dar el asesoramiento profesional necesario sobre la viabilidad de la Sala adecuada a nuestros tiempos. 3) Solicito un pormenorizado informe de todo el dinero invertido desde julio 2010 hasta el momento y cuáles fueron las refacciones realizadas y por quienes. 4) Y que hasta no tener un diagnóstico hecho por profesionales idóneos y ajenos a la Intendencia y/o Municipio de Paso de los Toros no se invierta más dinero. Seguir gastando es como dice el dicho popular: “Es tirar dinero en saco roto”. Señor Presidente, quiero ser amparada en el Art. 284 de la Constitución de la República para la respuesta de la presente. Solicito que esta exposición sea enviada al señor Intendente, al Municipio de Paso de los Toros, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Facultad de Arquitectura y a la Oficina del Destacamento de Bomberos de Paso de los Toros, así como a los medios de prensa locales e isabelinos, oral y escrito. Gracias señor Presidente.

**Sr. Edil Pablo Rodríguez:** Señor Presidente por una moción de orden.

**SR.PRESIDENTE:** Sí, tiene palabra.

**Sr. Edil Pablo Rodríguez:** Voy a entregar a la Mesa el siguiente anteproyecto de resolución para que sea incluido en el Orden del Día.

**SR.PRESIDENTE:** Se va a dar lectura por parte de Secretaría.

### **Secretaría: ANTEPROYECTO DE RESOLUCIÓN**

**Visto:** las elecciones legislativas que se realizaran el próximo 6 de diciembre en la República Bolivariana de Venezuela.

**Considerando I:** la carta enviada por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos rechazando la manera en que se vienen realizando el proceso electoral.

**Considerando II:** que existe una violación sistemática de los derechos humanos.

**Considerando III:** que esto significa un deterioro al sistema democrático y a la credibilidad de los gobernantes.

**Considerando IV:** el homicidio perpetrado por las fuerzas paraestatales al opositor Manuel Díaz.

**Considerando V:** la sistemática represión, censura y clausura de los medios de comunicación opositores al régimen de gobierno.

**Considerando VI:** que esta Junta Departamental defiende a ultranza el sistema democrático, republicano e institucional y el respeto de los derechos humanos.

**Atento:** a lo establecido en el Artículo 273 de la Ley Orgánica Municipal Nro. 9.515.-

**La Junta Departamental  
Resuelve:**

Art. 1: Respaldar los dichos del Secretario General de la OEA Luis Almagro.

Art. 2: Repudiar el atropello a las instituciones democráticas y al encarcelamiento de líderes opositores.

Art. 3: Condenar severamente los dichos del Presidente de la República Bolivariana Nicolás Maduro de conformar una junta cívica- militar en caso de perder las elecciones legislativas, no haciendo entrega del poder.

Art. 4: apoyar los Derechos cívicos y políticos de la ciudadanía venezolana para elegir libremente sus autoridades.

Sala de sesiones General José Artigas de la Junta Departamental de Tacuarembó a los veintiséis días de noviembre de dos mil quince.

Pablo Rodríguez, Nildo Fernández, Julio Balparda, Augusto Sánchez y otras firmas más.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene la palabra la señora Edil Leonor Soria.

**Sra.Edil Leonor Soria:** Señor Presidente solicito un cuarto intermedio de diez minutos.

**Sr. Edil José F. Bruno:** Por una moción de orden señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Sí, tiene la palabra.

**Sr. Edil José F. Bruno:** Se pidió una moción de orden para incluir el tema, lo primero que tenemos que hacer después de leído es votar la inclusión en el Orden del Día y después vendrá lo siguiente.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene razón.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Señor Presidente yo tengo una moción de orden también.

**SR.PRESIDENTE** Vamos a votar si incluimos el tema en el Orden del Día. Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo... 23/30 MAYORIA.

Ahora pasamos a votar el cuarto intermedio, los que estén por la afirmativa... MAYORÍA.

Son las 21:35.

.....  
Son las 21:45.

**SR.PRESIDENTE:** Habiendo número seguimos sesionando.

Había solicitado la palabra el señor Edil Depratti.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Señor Presidente por una cuestión de orden, vamos a plantear amparado en el artículo 284 de la Constitución de la República, venimos a solicitar por intermedio de esta Junta Departamental las respuestas completas

contenidas en el pedido de informe al señor Intendente, que constan en nuestra Media Hora Previa de Sesión Ordinaria del 22 de noviembre de 2015, obedece este planteo al plaza que se ha superado según nuestra Constitución para la respuesta a solicitud de informes efectuados. Envío por Secretaria lo antes solicitado, gracias señor Presidente.

**Sr. Secretario General:** Me permite señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Sí.

**Sr. Secretario General:** Señor Edil eso es propio de una Media Hora Previa, pero no es una cuestión de orden, cual es el proyecto que ud. presenta, si está por escrito y toda la parte resolutive. Permítame señor Edil pero no está correcto lo que ud. hizo.

**Sr. Edil Oscar Depratti:** Gracias.

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Por una moción de orden señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Sí

Voy a solicitar que se trate el anteproyecto que fue presentado y votado, como primer punto del Orden del Día.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Mauricio Brianthe.

**Sr.Edil Mauricio Brianthe:** Yo propongo que el anteproyecto pase a la Comisión que corresponda... Es una moción.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Secretario General.

**SECRETARIO GENERAL:** Las mociones de orden se tienen que hacer con una resolución por escrito. No es una moción de orden pedir que vuelva a Comisión o que pase a Comisión; cuando esté en discusión el tema, yo lo primero que se hago es solicitar que lo que se va a hablar pase a Comisión, pero no es una moción de orden. En cambio, lo que presenta el Edil que está pidiendo que

nosotros modifiquemos el Orden del Día, eso sí es una moción de orden. Modificar el Orden del Día es una moción de orden.

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a votar si se altera el Orden del Día, pasando a tratar el punto incluido como Primer Punto a ser discutido. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: **Mayoría.** Pasamos a cumplir con el minuto de silencio votado en la Sesión anterior.  
(Se pasa al minuto de silencio)

.....  
-3-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Primer Punto** del Orden del Día: **“Consideración y aprobación del Acta N°. 37 de fecha 19 de noviembre de 2015”.**

Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo:  
**UNANIMIDAD (28 en 28).**-

-4-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **Segundo Punto** del Orden del Día: **“Asuntos Entrados”.**

Por Secretaría se da lectura..

**SECRETARÍA:** Asuntos Entrados Sesión Ordinaria 26 de noviembre de 2015 **23/11/15 495 I.D.T.**, contesta Of. N° 868/15 del Sr. Suplente de Edil José Trinidad sobre cantidad de funcionarios de Municipios y Ejecutivo Departamental y gastos de propaganda de esa Comuna.

**PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL 23/11/15 496 I.D.T.**, Of. N° 711/15 de la Sra. Suplente de Edil Mtra. Greysi Araujo, sobre necesidad de un local para que funcione el Liceo de la Localidad de

Achar. **PASA A LA SRA. SUPLENTE DE EDIL**

**23/11/15 497 I.D.T.**, contesta Of. N° 881/15 del Sr. Suplente de Edil Julio Carlos Mederos, solicitando garitas en las paradas de ómnibus de nuestras Avenidas.

**PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL**

**23/11/15 498 I.D.T.**, contesta Of. N° 864/15 del Sr. Edil Jorge Maneiro solicitando, reparación en los refugios de paradas de ómnibus de transporte urbano en la zona del Hospital Regional. **PASA**

**AL SR. EDIL**

**23/11/15 I.D.T.**, eleva Expediente N° 3574/15 sobre sumario administrativo al funcionario José Victor Olivera Bautista ficha N° 6805 del Ejecutivo Comunal.

**PASA A LA COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

**23/11/15 499 ASSE**, contesta planteamiento del Sr. Francisco Barboza relacionado a irregularidades con la receta y entrega de medicación a usuarios del Centro Departamental de Tacuarembó.

**PASA AL SR. FRANCISCO BARBOZA.**

**23/11/15 500 CORTE ELECTORAL**, eleva nota contestando solicitud de vecinos de Curtina, referente a la creación de un Municipio en esa Localidad. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

**23/11/15 501 CONGRESO NAC. DE EDILES**, eleva Of. N° 027/15 sobre planteamiento del Consejo de Educación

Secundaria, referente a la “Red de Artistas Emergentes”. Se adjunta Resolución sobre el tema. **PASA A SECRETARIA**

**24/11/15 502 JUNTA DPTAL. DE CERRO LARGO**, eleva Of. N° 564/15 con planteamiento del Sr. Edil Gustavo Viera, sobre proyecto de refinanciación de deudas por patentes de vehículos automotores para todo el territorio nacional. **QUEDA EN CARPETA.**

**24/11/15 503 HOSPITAL TBO**, contesta Oficio N° 967/15 del Sr. Suplente de Edil Ramón Gómez, referente a la necesidad de baños, en la farmacia de dicho nosocomio. **PASA AL SR. EDIL**

**24/11/15 504 CAMARA DE REPRESENTANTES**, eleva nota con palabras del Sr. Representante Mario García referente a la reducción del número de horas en los Cursos para el año 2016 en la Localidad de Batlle y Ordoñez y Nico Pérez en el Departamento de Lavalleja. **QUEDA EN CARPETA.**

**24/11/15 505 I.D.T.** eleva Expediente N° 3833/13 solicitando amanzanamiento en el Padrón N° 15295, de las Cooperativas de Viviendas COVI 2010 y COVIFORTA. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE VIVIENDAS Y OBRAS PUBLICAS.**

**24/11/15 506 I.D.T.** contesta Of. N° 879/15 del Sr. Suplente de Edil Julio Carlos Mederos, solicitando alumbrado en calles de Curtina y Barrio Zapicán. **PASA AL SR. SUPLENTE DE EDIL**

**24/11/15 507 JUNTA DPTAL DE CERRO LARGO**, eleva Of. N° 584/15

comunicando que ese Organismo resolvió conceder sus instalaciones para el desarrollo de la **“Jornada Foro de Encuentro e Integración Popular de Frontera”**, prevista para el día 3 de diciembre de 08:00 a 14:00 horas. **QUEDA EN CARPETA.**

**24/11/15 508 I.D.T.** eleva Expediente N° 519/15 con solicitud de fraccionamiento de Padrón 13986 de Villa Ansina. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS Y OBRAS PUBLICAS**

**24/11/15 509 I.D.T.** eleva Expediente N° 520/15 con solicitud de fraccionamiento de Padrón 341 de Villa Ansina. **PASA A LA COMISION DE TRANSPORTE, VIVIENDAS Y OBRAS PUBLICAS**

**24/11/15 510 EDIL DPTAL JORGE MANEIRO,** eleva nota con pedido de informe sobre varias inquietudes de los vecinos del Barrio Batoví, se adjuntan firmas **PASA A SECRETARIA**

**25/11/15 511 EDIL DPTAL SERGIO CHIESA,** eleva nota solicitando licencia del 30 de noviembre al 5 de diciembre, por motivos particulares. **PASA A SECRETARIA**

**25/11/15 512 CONGRESO NAC. DE EDILES,** eleva nota dando trámite a lo solicitado por la Mesa Permanente, referente al **Manual de Prevención y de Acciones Frente Accidentes Laborales en Plantas de Acopio de Granos.** **QUEDA EN CARPETA.**

**26/11/15 513 I.D.T.,** eleva expediente N° 3626/15 solicitando la designación de tres Ediles para integrar las Comisiones de

Readmisiones y Admisiones de los Hogares estudiantiles y Universitarios de Montevideo y las Becas para hijos de Funcionarios departamentales para el año lectivo 2016. A la vez solicita la autorización para las diferentes reuniones en la sala Dr. Alberto Moroy de este Organismo.(días 22<sup>a</sup> 25 de febrero y 4 y 5 de abril de 2016. **PASA A la COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS.**

**26/11/15 514 EDIL DPTAL RICHARD MENONI,** eleva nota solicitando licencia del 25 al 30 de noviembre, por motivos particulares. **PASA A SECRETARIA.**

**26/11/15 515 EDIL DPTAL RICHARD MENONI, Y SUPLENTE MARGARITA BENITEZ,** elevan nota solicitando controles en la pista de carreras de motos en Balneario Iporá. **PASA A SECRETARIA.**

**26/11/15 516 CONSEJO NAC. CONSULTIVO DE LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA DOMESTICA,** eleva invitación para una actividad denominada **“Plan de Acción 2015-2019 por una Vida Libre de Violencia de Género con una mirada generacional.** **PASA A LA PRESIDENCIA.**

**26/11/15 517 JUNTA DPTAL DE PAYSANDÚ,** eleva Of. N° 1054/15 con planteamiento del Sr. Edil Alejandro Colacce, sobre Exoneración del costo de reempadronamiento de vehículos. **QUEDA EN CARPETA.**

**26/11/15 518 JUNTA DPTAL DE SORIANO,** eleva Of. N° 905/15 con

planteamiento del Sr. Edil Heber Scigalea, sobre problemática que padecen los pacientes con riesgos de vida, antes políticas que hoy aplica el Fondo Nacional de Recursos. **QUEDA EN CARPETA.**

**26/11/15 519 CAMARA DE REPRESENTANTES**, eleva nota con palabras del Sr. Representante Nacional, Tabaré Viera referente al estado de las Rutas Nacionales. **QUEDA EN CARPETA.**

**26/11/15 520 JUNTA DPTAL DE CERRO LARGO**, eleva Of. N° 582/15 con planteamiento de la Sra. Edila Natalia Saracho sobre el Seminario “88 años del Voto Femenino en Uruguay”, realizado en la ciudad de Rivera. **QUEDA EN CARPETA**

**26/11/15 521 BANCADA PARTIDO NACIONAL LISTAS 36,400,430 Y 903**, eleva nota comunicando cambios de Ediles en las Comisiones de Cultura, Turismo y Deportes, Trabajo Asuntos Laborales y Gremiales, Relaciones Internacionales y Cooperación Internacional y Derechos Humanos, Género y Equidad. **PASA A SECRETARIA.**

**26/11/15 522 EDIL DPTAL JORGE FERREIRA**, eleva nota solicitando al Sr. Ministro de Transportes y Obras Públicas el arreglo de la Ruta Nacional N° 6 en su recorrido por el Departamento de Tacuarembó en la zona de Caraguatá. **PASA A SECRETARIA.**

**26/11/15 523 EDIL DPTAL Mtro. JESUS ARIEL CASCO**, eleva anteproyecto de resolución, solicitando se

realice una Sesión Extraordinaria de carácter Solemne con motivo de rendir homenaje a la escritora y poetisa Circe Maia. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

**26/11/15 524 FUNCIONARIO JUNTA DPTAL**, presenta aspiración para ocupar el cargo de chofer que queda vacante con la jubilación de uno de los choferes titulares. **PASA A LA COMISION DE LEGISLACION REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS**

-5-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos a los “*Expedientes con solicitud de Prórroga*”.

Se da lectura por Secretaría.

**SECRETARÍA:** Expedientes con solicitud e prórroga conforme a lo establecido en el Art. 92° del Reglamento de Funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó – Comisión de Legislación , Reglamento y Asuntos Internos – 26/11/2015 – Exp. 122/15 – “Edil Departamental Maximiliano Campo eleva anteproyecto de resolución solicitando la designación de una calle de Tacuarembó con el nombre de Enrique Tarigo”. Por la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos: Esc. Célica Galarraga (Presidente ad-hoc) – Jorge Ferreira (Secretario ad-hoc).-

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración de los señores Ediles la solicitud de prórroga. Pasamos a votar: por la afirmativa: **UNANIMIDAD.-**

-6-

**SR. PRESIDENTE:** *“Expedientes con pase a Archivo”.*

Por Secretaría se pasa a dar lectura.

**SECRETARÍA: Comisión de Cultura, Turismo y Deportes** - Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99° del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó – Exp. 161/15 – Caratulado: Edil Departamental Nildo Fernández eleva anteproyecto de resolución sobre celebrar una Sesión especial en homenaje a los Rematadores Públicos: Fernando Zapater, Héctor Rovira Alvarez y Santos Abayubá Valdéz.

Exp. 148/15 – caratulado: Edil Departamental Nildo Fernández, eleva un anteproyecto de resolución solicitando un reconocimiento a los Periodistas señores: Dante Dini Siqueira y Daniel López Moroy. Por la Comisión de Cultura, Turismo y Deportes Mtra. Mabel de Oliveira (Presidente ad-hoc) – Mtra. Alicia Chiappara (Secretaria).-

**Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos** - Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99° del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó

Exp. 130/15 – Ediles Departamentales: Nildo Fernández, Abel Ritzel y Mario Segovia, elevan anteproyecto de decreto para declarar de Interés Departamental la creación de un monumento “Acuífero Guaraní” en Valle Edén.-

Exp. 140/15 – Edil Departamental Mtro. Jesús Casco y suplentes Zully Formoso, Augusto Sánchez y Juan A. Eustathiou, elevan proyecto referente a la celebración del “Día Internacional de la Mujer Rural”.

Por la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos: Esc. Cécica Galarraga (Presidente ad-hoc) – Jorge Ferreira (Secretario ad-hoc).-

**Comisión de Trabajo, Asuntos Gremiales y Laborales** - Expedientes con comunicación de Pase a Archivo conforme a lo establecido en el Art. 99° del Reglamento de funcionamiento de la Junta Departamental de Tacuarembó – Exp. N°. 128/15 – caratulado: Edil Departamental, Maximiliano Campo y Suplente de Edil José Trinidad, elevan anteproyecto de resolución solicitando se realice un Taller denominado: “Ley de ocho horas – un país a la vanguardia”. Por la Comisión de Trabajo, Asuntos Gremiales y Laborales: Carlos Branca (Presidente ad-hoc) – Jorge Rodríguez (Secretario ad-hoc).-

-7-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al tercer punto del Orden del Día, que sería, de acuerdo a la votación que tuvo: *“moción de respaldo a los dichos del Secretario General de la OEA Luis Almagro”.*

Ponemos a consideración el tema. Se lee por Secretaría.-

**Sr. Edil Mauricio Brianthe:** Por una cuestión de Orden.-

**SR. PRESIDENTE:** Por una cuestión de Orden tiene la palabra el Sr. Edil Mauricio Brianthe.-

**Sr. Edil Mauricio Brianthe:** Me parece que se han hablado muchos temas en varias sesiones que no han tenido el estudio o el trabajo que nosotros venimos acá hacer en las Comisiones. Yo propongo que este tema pase a la Comisión correspondiente para tener un mejor estudio.-

**SR. PRESIDENTE:** Lo tomamos. ¿Si quieren leemos el proyecto otra vez?.-

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Ya se leyó Presidente, voy a solicitar que se obvie la lectura.-

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el Sr. Edil Bruno.-

**Sr. Edil Felipe Bruno:** Sr. Presidente, en vista de que el proponente no está en Sala, voy hacer dos o tres reflexiones sobre el proyecto. Es importante lo que nosotros estamos solicitando, que es el apoyo al Secretario de la OEA el Dr. Almagro, en razón de que....

**SR. PRESIDENTE:** Perdón Sr. Edil. Tendríamos que votar que se obvie la lectura, los que estén por la afirmativa sírvanse votar, (UNANIMIDAD).

Sigue en el uso de la palabra el Sr. Edil Bruno.-

**Sr. Edil Felipe Bruno:** Simplemente, la lectura ya se hizo, se pidió la inclusión en el Orden del Día y se votó y ahora es el primer punto del Orden del Día a tratar y estamos para tratarlo; como está leído, ahora lo que tenemos que hacer es referencia o votarlo y por eso decía que iba hacer unas pequeñas reflexiones referidas al proyecto que se presentó.

Yo creo que el Uruguay que tiene una larga trayectoria en el campo internacional sobre todo en lo que hace a la vida institucional del país en cuanto al respeto del régimen democrático y respeto de los derechos humanos en toda la extensión de la palabra, yo creo que no podemos mirar sin tener que tratar el tema de lo que está pasando en Venezuela.

Venezuela es un país que se viene desangrando, tiene alrededor de treinta mil muertos por año y no es en vano que veinticinco mil técnicos cubanos hace tiempo que están en Cuba tratando de encarar un régimen dictatorial inevitablemente. Eso se ha dicho muchas

veces, pero, lo que pasa que en este mundo y sobre todo estos últimos años el que habla de esta manera es tildado de fascista, de neoliberal, de derechista, no hay un individuo que se haga democrático-republicano, existe el negro o el blanco y no es así.

Simplemente uno mira a Venezuela que en definitiva es un país que se dio el régimen que entendía que era necesario, pero, desde que empezó la Revolución Bolivariana empezó con un hombre muy particular, que tuvo en América Latina la obsesión de poner en toda América Latina un gobierno de tipo dictatorial, socialista, izquierdista, o como le quieran llamar, intervino deliberadamente en todos los países; acá en Uruguay intervino de todas las maneras habidas y por haber. Chávez fue un individuo nefasto realmente para las relaciones de los pueblos. Mientras el petróleo valía 119 dólares y él podía vender tres millones de barriles diarios a Norteamérica todos los días, era un hombre que salía de Venezuela y salía a comprar voluntades, acá en Uruguay vino y nos dio plata para el Hospital de Clínicas, nos dio para arreglar las escuelas, puso el Placard del Estadio y hablaba en la calle, se hacían los escenarios que había que atender a Chávez; ese tipo de trato que tuvo con todos los países, lo hizo un hombre muy particular. Pero yo no me olvido, que fue un militar que trató de dar un golpe de Estado que fue lo primero que hizo y después cuando fue más adelante y cuando tomó el gobierno lo primero que hizo fue una relación muy fluida con Cuba, que tiene una larga trayectoria antidemocrática, hace casi 60 años de dictadura comunista en Cuba y todos los técnicos que llevó los llevó justamente para poder afianzar un régimen dictatorial.

Entonces por eso, ya dijo en alguna oportunidad Maduro, si perdemos las elecciones vamos a mantener un gobierno cívico-militar porque él en definitiva lo que no quiere, ni pretende, ni sueña, ni se le pasa por la cabeza, es entregar el poder, porque él de demócrata no tiene nada y de republicano menos. Y nosotros como país democrático que hemos sido siempre, tenemos que velar por los pueblos; miren, yo recuerdo una de las cosas que pasó históricamente acá en el Uruguay, en plena dictadura venía una chiquilina de izquierda disparando y el servicio de represión de la dictadura uruguaya venían cerca de ella y ella en definitiva desesperadamente se tiró adentro de lo que era la Embajada de Venezuela y los que venían corriendo el servicio de represión, entraron igual al terreno, al territorio porque es territorio venezolano la Embajada, la sacaron y nunca más apareció; ella evidentemente perdió la vida desde el momento que la agarraron. Pero Venezuela reaccionó en aquel momento porque tenía un régimen democrático de la forma que tenía que reaccionar, contra la dictadura uruguaya y retiró el Embajador, hizo reclamaciones y denuncias a nivel internacional y nosotros hoy en día lo mínimo que podemos hacer es hacer una cosa parecida cuando vemos que el pueblo se desangra, todo el pueblo venezolano se desangra en una situación que nosotros no podemos tolerar y mirar como que no pasara nada.

Acá hay veces que se dice: nosotros no podemos intervenir en las decisiones de los pueblos, yo estoy aburrido de ver cuando les conviene intervienen y cuando no les conviene no intervienen. Nosotros tenemos por ejemplo, el caso de Paraguay, un día Paraguay decidió en forma libérrima deshacerse de un obispo sacrílego que en

definitiva había acabado de asesinar a 18 paraguayos y la decisión pasó por la Suprema Corte de Justicia y pasó por la Suprema Corte Electoral que tienen ellos, pasó por el Parlamento y en definitiva decidió el Parlamento retirar al Presidente en la forma que los paraguayos tenían en la Constitución establecida.

Y el Vicepresidente de la República asumió como Presidente de Paraguay, inmediatamente el MERCOSUR se reunió y los que piden siempre respeto cuando les conviene y respeto a los derechos humanos, inmediatamente, nuevamente tratando de hacer la Triple Alianza echaron a Paraguay del MERCOSUR y trajeron a Venezuela, trajeron un régimen que en definitiva es parecido, es compañero, tienen las mismas relaciones y los mismos pensamientos y no sé si los mismos caminos o tránsitos que tienen para caminar.

Entonces, nosotros no podemos dejar de mirar, nosotros los Blancos por ejemplo, de ninguna manera podemos mirar hacia el costado una realidad que está viviendo uno de los países de América Latina, que nosotros tenemos que tratar de poner el acento en todos los organismos internacionales porque no podemos permitir que esté pasando lo que está pasando ahora en Venezuela.

El que no quiere saber lo que pasó, que no lo sepa, pero en Venezuela no solamente eso, los opositores han ido presos, acabamos de ver que en un mitin que se estaba haciendo asesinaron uno de los líderes opositores y ahora hay algunos que miran para otro lado y dicen: no, vamos a esperar que vengan las elecciones, ¡qué manera de ver las cosas en este mundo!.

Entonces, me parece perfectamente que la Junta Departamental haga referencia a este

hecho y además en este momento tan difícil para el pueblo venezolano, que en momentos que nosotros vivíamos tal vez momentos difíciles tuvieron una reacción mucho más democrática, mucho más republicana y mucho más valiente que la que ha tenido el gobierno actualmente. Muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias a usted Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Rodríguez.-

**Sr. Edil Juan P. Rodríguez:** Buena noches Sr. Presidente, yo sinceramente no quisiera ahondar demasiado en el tema porque ya todos en este recinto conocemos las circunstancias que se están dando en la hermana República Bolivariana de Venezuela.

En primer lugar y por eso voy hacer un simple punteo de circunstancias: la violación de los derechos de primera generación consagrados en todas las Constituciones que osen de tener un sistema republicano, democrático y un Estado de Derecho y vemos flagrantemente como violan la libertad, la libertad de expresión, la libertad de reunión, o, ¿me puede negar alguien que no se está negando la libertad de reunión cuando en un acto político se asesina a un opositor del gobierno?, ¿esto no es una violación?, y éste asesinato ha sido perpetrado por las fuerzas paraestatales y el brazo armado del PSUV de Venezuela. Eso en primer lugar.

En segundo, cómo se atenta contra la forma republicana de gobierno y de esa manera se da una violación sistemática al Estado de Derecho. Cuando nosotros estamos en Estado de Derecho es, la regla de Derecho que sea cumplida por los gobernantes y por los gobernados porque eso nos da seguridad jurídica y nos da seguridad democrática y nos da calidad

democrática; porque la democracia no es solamente ir y votar, el proceso de calidad democrática conlleva muchísimas cosas y por lo tanto estamos violando, se viola, violan las autoridades venezolanas, los derechos inherentes a la personalidad humana.

Otra cosa, acá se ha dicho por parte de varias autoridades, ex jerarcas en Uruguay, que en realidad Venezuela es completamente soberana y que como es soberana es autónoma y no podemos opinar, no podemos entrometernos en sus asuntos, pero, en el Derecho Internacional los estados se mueven con algo que se llama un Régimen de Coordinación. Cuando un estado se compromete en un Tratado Internacional con una declaración a cumplir determinadas normas, tiene que cumplirlas.

Y así, por ejemplo dice, entre otras: pactos y tratados internacionales, y declaraciones que ha suscrito Venezuela democráticamente, el MERCOSUR, la Organización de Estados Americanos, la Organización de Naciones Unidas, la Declaración de Derechos Civiles y Políticos y también la Declaración de Derechos Económicos, Culturales y Sociales.

Esta manera con que se está tratando por parte de las autoridades venezolanas reprimiendo a aquellas personas que están contra el régimen de manera gánsteril, porque la verdad que son gánsters, grandes mafiosos, la verdad que es completamente reprochable Sr. Presidente.

Y por último, también se dijo por ahí que, se mencionó que no, que en realidad todas estas coyunturas se están dando porque están en revolución, una revolución contra el imperio de Estados Unidos, que les hace una guerra económica y a mi me parece

extraño porque uno de los principales socios comerciales de Venezuela es Estados Unidos. Entonces, indudablemente son cuestiones que rechinan, indudablemente nuestro país que ha tenido en el pasado, en materia de asuntos internacionales se ha movido espectacularmente, brillantemente, la verdad que a mi me rechina demasiado lo que está sucediendo y me molesta más cuando un ex Presidente dice este tipo de cosas. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Gustavo Amarillo.

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** Señor Presidente, señores Ediles; si bien los compañeros me han robado el discurso, este es un tema que preocupa. Realmente me pregunto si en Venezuela hoy hubiese un gobierno de derecha o de centro derecha, democrático y hubiese matado a un opositor, hubiese cerrado una radio, hubiese encarcelado, qué estaría diciendo la izquierda uruguaya, esta izquierda uruguaya que hoy desde el Gobierno la felicita, la apoya y cuando un compañero como Almagro, un compañero del MPP, un compañero que fue puesto junto con otros compañero como Cánepa y algunos otros que están por allí también, dicen que se están violando los derechos humanos en Venezuela, automáticamente este señor que hasta hace un tiempo fue Presidente, dice que lo vota. O sea que cuando el fue guerrillero y atacó la Constitución en la época del 60 matando, poniendo bombas y haciendo cualquier cosa, queriendo derrocar un Gobierno institucional en la década del '60, si no fuera que ganó democráticamente y que todos lo aceptamos porque el Frente Amplio ganó democráticamente, este señor está de acuerdo en encarcelar a mi, a usted, a este

otro compañero, hoy yo no podría estar hablando aquí, porque estos señores hablan de esa manera. Hoy están en el Gobierno y es más preocupante todavía; cuando eran una organización clandestina que atacó la democracia, bueno, eran subversivos, clandestinos que estaban contra la Constitución de la República y contra la democracia, pero hoy son el Gobierno y me representan a mi que soy uruguayo y no estoy de acuerdo que este Gobierno y este Presidente que me representa esté de acuerdo con una dictadura ya sea de izquierda, de derecha, del centro o del medio, es una falta de respeto y realmente, con muchísimo dolor estoy sintiendo esto que está viviendo el pueblo de Venezuela. Voy a votar este proyecto de resolución porque es una falta total de respeto, es el Estado uruguayo, no es un militante frenteamplista atañe a Vázquez, Sendic, de todo el MPP, de todo el Frente Amplio en definitiva, ¿dónde están los Senadores y Diputados del Frente Amplio que no van a verificar lo que está pasando en Venezuela?... Hace pocos días fueron apoyar al Gobierno K, ¿por qué?, porque les da un día libre y los boletos del barco para venir a votar a Uruguay como pasó en la última elección nacional, para eso sí, para ir a decirle a los "K" gracias por los 40, 50, 60 mil votos que trajeron desde Argentina, pero cuando tienen que defender los derechos humanos el Frente Amplio no está. Es una vergüenza. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Maik Migliarini.

**Sr. Edil Maik Migliarini:** Señor Presidente, señores Ediles, realmente algo nunca visto lo que sucede en Venezuela, que se violen los derechos humanos en un gobierno que se decía democrático, pero

que nunca fue democrático; en un gobierno y recuerdo que el Presidente Hugo Chavez le sacó la frecuencia a un canal de aire porque no era afín al gobierno y después de casi tres años que apelaron, la apelación salió favorable al canal y lo tuvieron que volver abrir. Nos hemos ido acostumbrando a las cosas que han sucedido en la región y es normal para el Gobierno uruguayo estas cosas. Muchos de los que están hoy, sentados en las sillas del Gobierno, en su momento también participaron de alguna guerrilla. He escuchado más de uno decir que tienen 4 o 5 tiros pero nunca los escuché decir cuántos tiros pegaron ellos que no fueron pocos. Se ha violado la libertad y como decía el señor Edil Amarillo, tanto el Presidente Tabaré Vázquez, como el Vice-Presidente Raúl Sendic, representan a todos los uruguayos, me representan a mi, representan a los que los votaron y a los que no los votamos. Vivimos en un país democrático y yo quisiera creer que el país es realmente democrático, porque la democracia debe ser respetada más allá de colores políticos. Y cuando sucede lo que hizo Luis Almagro, fue una controversia dentro del Frente Amplio, algo que no creo que ellos lo hubiesen esperado; entonces señor Presidente con gusto voy adelantar mi voto afirmativo a este anteproyecto de resolución porque es realmente aberrante que también hayan algunos que pintan: “viva la república bolivariana de Venezuela” como hemos visto en muchas calles, en muchas esquinas. Que les enseñamos a nuestros hijos hoy?, que vayan a un acto político y si matan a alguno no pasa nada, porque realmente es lo que está sucediendo en Venezuela. Es por esa razón señor Presidente que adelantamos nuestro voto afirmativo. En

cuanto a lo que ha hecho el Gobierno de una forma totalmente sin vergüenza porque han perdido la vergüenza cuando fueron apoyar a un Gobierno argentino que realmente de honesto no tienen nada, lo han dicho los mismos Legisladores de la República Argentina que el vicepresidente Amado Boudou es el hombre más sospechado de la Argentina por enriquecimiento ilícito y a esa gente el Frente Amplio fue apoyar para que siga gobernando. Es realmente aberrante y una vergüenza señor Presidente. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Maximiliano Campo.

**Sr. Edil Maximiliano Campo:** Gracias señor Presidente. Creo que algo aquí no se ha dicho y es felicitar a Luis Almagro por su cambio tan oportuno en pro de la democracia y la República. Luis Almagro era el canciller de la República si mal no recuerdo, en el momento en que se le aplicó la cláusula democrática al Paraguay para que Venezuela pudiera entrar al MERCOSUR y hoy como Secretario General de la OEA ha tenido un cambio brutal y muy positivo lo cual saludo y felicito. Nosotros no podemos quedar afuera en estos temas; se ha hablado y se habla de no intervenir, yo no voy a intervenir en la situación interna de Venezuela pero sí me asombra, me asombra lo que vimos ayer, el asesinato de Manuel Díaz, me asombra que Leopoldo López esté preso por un fiscal que se exilió de Venezuela para poder contar la realidad que allí pasaba y la realidad por la le hicieron juzgar a Leopoldo López, con condena en una prisión por armar mitines en la calle, simplemente por ejercer la democracia en la calle, como tanto le gusta a la izquierda, por protestar, por reclamar

democracia y libertad. Señor Presidente, nosotros nosotros somos un Estado, un país y yo soy del Partido Colorado que tuvo a su cargo la política internacional de este país durante muchísimos años a lo largo del Siglo XX y el Uruguay se ha caracterizado por ser un Estado que repudia toda dictadura; Uruguay repudia la Italia facista y albergó a muchísimos exiliados de la Italia de Mussolini; Uruguay estuvo y declaró la guerra a los nazis; Uruguay y Luis Batlle en particular hizo comités en pro de la República Española en contra del facismo de Franco; Uruguay ha estado siempre en los movimientos contrario a todo tipo de destrucción de la República. Nosotros debemos tener una respuesta clara como republicanos y como demócratas, como Estado; se abre una luz de esperanza con lo que pasó en la Argentina. Yo no quiero mezclar los temas; si es importante el anuncio de Mauricio Macri, actual presidente electo de la Argentina, de solicitar la cláusula democrática a Venezuela y esperemos que nuestro Estado, nuestro país, sin banderías políticas y sin intereses mire la calidad democrática de Venezuela que no existe, directamente no existe, no existe no de hoy sino desde hace años y desde hace años lo reclamamos. Nosotros somos demócratas y republicanos hasta la médula; nosotros creemos en esos valores, en la libertad, pero no porque sean de izquierda y de derecha. Yo estoy en contra de la dictadura comunista de Cuba y así estoy en contra de la dictadura de derecha, de Franco, en la historia o de la que exista hoy, defendemos la democracia y la república y no se pueden medir nunca estos valores en cuanto a la ideología. Y esto pasa por la diplomacia de amigos con que nos

acostumbró el Presidente Mujica. El Presidente Mujica tuvo una amistad con Chaves, con todo ese entramado que tuvimos lamentablemente en latinoamérica que fue: Chávez, Kirchner, el Presidente Correa en Ecuador, Evo Morales, Dilma Russeff y Lula, todos los gobiernos teñidos de corrupción, tenidos de anti-democráticos, tenidos de anti-republicanos y de naturaleza poco creíbles a quienes profesamos esos valores. Creo que el Uruguay debe tener una respuesta clara y debe acompañar, cuando sea propuesta, la cláusula democrática para Venezuela, lo mismo que hicimos con Paraguay, acusaba términos legítimos y constitucionales para derribar a su Presidente al igual que hay en Venezuela, porque en Venezuela también está establecido en la Constitución, que se puede sacar al Presidente por voto popular, lamentablemente sabemos que es imposible; pero no solo esto, hemos escuchado actores decir que no se puede juzgar aún, que no se pueden tomar medidas antes de que pase.... Estamos hablando de que Venezuela quería prohibir la entrada de los observadores electorales; cómo podemos tener una elección sin observadores electorales limpios, externos, es imposible; también de la no intervención y yo creo en el principio de la no intervención, y que los pueblos son soberanos, lo creo perfectamente y no me gusta que se vengán a meter en nuestros asuntos aquí en el Uruguay como lo hacía el Presidente Chavez, pero cuando se quiebra la democracia y la república señor Presidente, ya el principio de intervención no corre, corre la moral democrática de los Estados, la moral democrática de quienes gobiernan y la moral democrática de los pueblos a quien representa nuestro Gobierno y que no está haciendo nada con

el tema de Venezuela, que bien dijeron, se desangra, es a todo el pueblo uruguayo. Cito un caso, Venezuela tuvo un régimen democrático que amparó a uruguayos en el exilio de la dictadura, por ejemplo y nosotros hoy estamos defendiendo un régimen dictatorial, de tiranos, en Venezuela. Señor Presidente, al fin y al cabo esta cuestión se dirime entre dos posturas, dos posturas nuevas; antes estuvo la guerra fría y estaban los comunistas y el capitalismo, hoy este tema que tanto atosiga a latinoamérica y a todo el mundo ahora, porque cada vez es peor, es entre tiranos populistas y republicanos, yo y mi Partido Colorado, no tengo dudas en que lugar estoy, estoy con los republicanos y así debe estar Uruguay como política de Estado señor Presidente. Muchas gracias.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Ferreira.

**Sr.Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, nunca pensé que iba a estar en este momento defendiendo la posición, la actitud del entonces Canciller de la República, hombre del F.A., del MPP que hoy desde su función como Secretario General de la OEA asume una posición que compartimos absolutamente. Digo esto porque me llama la atención que hasta donde sé por lo menos hay un pedido de su propia fuerza política que el tema vuelva a Comisión para una mayor discusión. Yo tengo que decir señor Presidente que me resisto a creer que no estamos comprendiendo que esto que está sucediendo en Venezuela no empezó ayer con el asesinato de un líder opositor, viene sucediendo desde hace ya demasiado tiempo. Este legislador, este actor político, este habitante de esta ciudad, de este departamento, de este Uruguay comenzó a participar en la actividad política señor

Presidente en momentos muy duros del país. Empezamos a militar políticamente en nuestro P.N. luchando contra la dictadura militar. Y es que desde nuestra perspectiva nacionalista, la misma perspectiva nacionalista de Herrera antiyanqui, anti vallas americanas, y desde perspectiva de democrática republicano, yo no puedo desconocer señor Presidente que las cosas que están pasando hoy en Venezuela son exactamente las mismas que pasaban en la dictadura en nuestro país. No podría yo señor Presidente, más allá que no tengo tan claro que sea bueno, positivo o sea por lo menos necesario que esta Junta Departamental, organismo del gobierno departamental se introduzca demasiado en estos temas, hoy señor Presidente ante esta situación muy puntual que sucede en nuestra América Latina uno no puede permanecer callado y lo menos que puede hacer este Cuerpo ojalá que por unanimidad, es expresar su condena a este proceso que vive una república hermana como Venezuela en la cual se han limitado absolutamente todos los derechos de los ciudadanos, e inclusive se les ha quitado la vida a aquellos por el solo hecho de expresar su opinión contraria. Nosotros condenamos públicamente esto señor Presidente, nos gustaría que esta decisión de respaldo a la intervención del excanciller del MPP hoy Secretario General de la OEA fuera unánime y que recogiera de alguna forma y manera el espíritu democrática de este Cuerpo, que es en definitiva eso. Esta es la esencia de la democracia y desde este ámbito debemos defender esos procesos. Yo no solo señor Presidente acompaño esta iniciativa sino que además de hacer votos, deseo profundamente que América Latina toda especialmente hoy Venezuela vuelva a la

normalidad y se restablezca un clima y un estado de democracia, de respeto a los derechos humanos y a las opiniones públicas disidentes que son en definitiva lo que hace a la esencia de la democracia. Muchas gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Edil. Tiene la palabra la señora Edil Cécica Galarraga.

**Sra. Edil Esc. Cécica Galarraga:** Señor Presidente, señores Ediles: me siendo profundamente orgullosa de pertenecer al P.N., me da una gran alegría que jóvenes del Partido Colorado se expresen como lo ha hecho el colega y particularmente creo que cualquiera que quiera actuar en política debe ser necesariamente consecuente con su manera de pensar. No se puede ser o estar a favor de Dios o del diablo, no es así. El que para sí pretende determinadas cosas y para los otros usar un criterio completamente distinto, pierde totalmente la credibilidad y por eso a veces la gente juzga tan mal a los Ediles departamentales y a la política en general. No se puede andar en el barro sin ensuciarse los pies, eso es una verdad incontrastable, mi más profundo repudio a lo que está pasando en Venezuela, trasciende para mi mucho lo que haya dicho el excanciller de la República, porque él es de lo que, hoy digo una cosa y mañana digo otra, así que, no es el apoyo al Canciller, para mí el apoyo tiene que dársele al pueblo de Venezuela, a ese pueblo que está tratando de liberarse de una dictadura como tuvimos que hacerlo nosotros en otra época. De modo que, mi más profundo repudio a los asesinatos, a todas la situaciones antidemocráticas que se están desarrollando en Venezuela, espero que todas las personas de buena fe y que estemos consustanciados con la

democracia, sepamos que aquí no hay dos caminos, hay uno solo, el de la ley y el de la Constitución y el respeto de los derechos de cada uno a pensar como quiera. Solicito asimismo señor Presidente que se anexe un artículo 5to.al anteproyecto que fue presentado por el cual las expresiones vertidas y las que no se vertieron y quienes no las vertieron, porque podrían los que estén de acuerdo con lo que está pasando en Venezuela hacer una defensa de la situación que sería muy apreciada por todos y la tendríamos en cuenta. Ese silencio que calla ese otorga, y si otorga no nos sirve para nada porque está defendiendo a un país no democrático, donde está padeciendo el pueblo de todos los problemas que hoy tiene. Solicito como artículo 5to.que se comunique a toda la prensa del departamento todas las expresiones que se han escuchado y todos los silencios que son mucho más resonantes que las palabras en casos como este. Gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias señora Edil. A continuación tiene la palabra el señor Edil Pablo Rodríguez.

**Sr. Edil Pablo Rodríguez:** Señor Presidente, quiero decir que estoy completamente de acuerdo con lo que han señalado todos los compañeros de mi Partido y también las palabras vertidas por el Edil departamental Maximiliano Campo. Simplemente quería señalar esta falacia que nos ha presentado de linda manera el expresidente como te digo una cosa te digo la otra y como esa máxima que nos ha intentado inculcar, se ve en política internacional. Simplemente voy a decir cuatro cositas bien concretas. Quien fue el promotor de que Uruguay tuviera un sillón en el Consejo de Seguridad de la Organización de Naciones Unidas? El

expresidente José Mujica, ahora el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, condena los hechos terroristas de ISIS, y el señor Presidente dice, no, no podemos intervenir, no son nuestros asuntos, como es eso?, para que exigir un lugar en el Consejo de Seguridad de la ONU ya sabiendo por adelantado lo que sucede en realidad. El otro punto el TISA, el entrar en las negociaciones con el TISA, quien fue el que promovió entrar en las negociaciones con el TISA, nuestro señor expresidente José Mujica y por último quien promovió, a quien en ese momento era su Canciller Luis Almagro como Secretario General de la OEA, el señor José Mujica, que ahora al parecer lo hecha de su corriente política, no se sabe bien que sucede, por eso quería señalar estas contradicciones y lo otro, no vamos a intervenir en Venezuela, bien; pero sí vamos a un acto político de Scioli, para apoyar su candidatura y también decimos que; completamente reprochable debería de darnos vergüenza decir que ahora peligra la institucionalidad política de Argentina cuando ha tenido un precioso proceso electoral, por eso hay muchas contradicciones en esta máxima que engloba nuestro expresidente, como te digo una cosa te digo la otra. Muchas gracias señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Estaba pidiendo la palabra?

**Sra. Edil Alicia Stinton:** Estamos discutiendo el proyecto, me parece que está fuera de tema.

**SR.PRESIDENTE:** Tiene razón. Tiene la palabra el señor Edil González Olalde.

**Sr. Edil Dr. Eduardo González:** Señor Presidente, señores Ediles: hay ocasiones en que callarse es como mentir o lo que es peor conectar con una situación rechinante, estridente como es el decaimiento

democrático de la hermana República Venezolana. Nosotros tenemos que diferenciar un poco porque todos los latinoamericanos luchamos por nuestra democracia en el pasado y fue una coordinación de esfuerzos para la independencia nacional y esa solidaridad y la construcción de constituciones democráticas en América Latina costó mucha sangre, hubo muchos mártires de la democracia en América Latina que lucharon contra tiranías terribles, el tema de los tiranos latinoamericanos fue tema de muchos escritores como el señor Presidente Miguel Angel Asturias, como Ramón del Valle Inclan con Tirano Banderas, son situaciones en que América Latina a lo largo de su historia nos acostumbró y por eso esa solidaridad democrática que procuramos armar a veces con el favor y muchos más veces con la contra del hermano mayor que es la América Sajón, pero fuimos afirmando una institucionalidad y unos derechos reconociendo antes que las Naciones Unidas, muchos principios democráticos para que nos constituyéramos en repúblicas independientes y verdaderamente repúblicas democráticas, y así fuimos introduciendo en nuestras constituciones no solo los derechos individuales, los derechos colectivos necesarios para la formación de una democracia de calidad y los derechos sociales, de lo cual nos enorgullecemos y cuando nos encontramos con un costarricense por ejemplo, sabemos la calidad de la democracia costarricense y la lucha que llevó el pueblo costarricense y así en muchos lados y vamos formando una conciencia cívico democrática a la cual el Canciller Almagro no escapa, porque es un egresado de nuestra UDELAR, de la Universidad de la República Oriental del

Uruguay y hay principios que se deben de tener muy profundamente afirmados en la conciencia de uno, de manera que estamos viendo un deterioro total de la calidad democrática en Venezuela y además el uso de medios totalitarios repugnantes que no se deben aceptar. Y aquí vamos hablar de las Juntas Departamentales, a mí me extraña a veces gente que en el año '60 por ejemplo la Junta Departamental de Montevideo sacaba declaraciones contra el dictador Franco y muy bien que hacía y se lo merecía un dictador que a veinte años de terminar la guerra civil seguía fusilando gente cuando se le deba la ocasión para mantener a su pueblo más asustado, lo que hallo reprochable y voy a decirlo medio al pasar pero decirlo al fin de cuentas, es que en función de una ideología de una etiqueta que un señor se diga socialista y porque se dice socialista se le permite todo, entonces el señor Ceausescu hizo lo que quiso con Rumania incluso dio la orden de que los mayores de 70 años no se los atendiera en los hospitales, se los dejaba morir entre otras cosas muchas, y ese hombre al final el pueblo rumano lo terminó fusilando en la plaza pública a él y a la señora, deplorable final, pero eso demuestra como había una caldera tapada en una olla de presión, es inconcebible que haya gente que defienda a Kim Sung una dinastía hereditaria de señores que se dicen Presidente de la República de Corea y que se comparan con una montaña porque en los cultos ...

**SR.PRESIDENTE:** Esta fuera de tema.

**Sr. Edil Dr.Eduardo González:** Sí, pero viene al caso, porque quiero señalar esto en Sala, eso es aborrecible que se justifique, los coreanos son animistas y tienen el culto a la montaña, entonces el señor se hace de derecho divino, no pongamos etiquetas, los

pensamientos sociales del señor Presidente de la República Bolivariana de Venezuela no le autoriza arrasar con la democracia, y eso es lo importante y lo que señalo para Uruguay que tenemos una tradición democrática y que tenemos para enseñarle a todo el mundo, porque ahí hay libertad para formar un partido político, para la propaganda política, para los medios de expresión y para tener apertura en los medios de expresión, eso es lo necesario y eso es lo que lleva a la verdadera democracia. De manera que, el señor Almagro no ha hecho más que seguir la tradición uruguaya y ser fiel a lo que aprendió en la universidad de la República Oriental del Uruguay, y por eso aquí expreso mi apoyo más absoluto a la carta del señor Almagro y a todo lo que ha señalado por el deterioro lamentable de la democracia en Venezuela, nada más señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Gracias señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Mario Segovia.

**Sr. Edil Mario Segovia:** Señor Presidente solicito que se dé por suficientemente discutido el tema y se pase a votar.

**SR.PRESIDENTE:** Está agotada la lista de oradores. Tiene que haber un orador a favor y otro en contra y hasta ahora nadie ha hablado contra el proyecto.

El artículo 42 dice: “en cualquier momento del debate, siempre que hayan hablado dos oradores uno en pro y otro en contra de los puntos y a solicitud de cualquier Edil, el Presidente someterá a votación si se da el punto por suficientemente discutido. En este caso o cuando ningún Edil requiera hacer uso de la palabra, el Presidente declarará terminado el debate y se procederá a votar el punto discutido.”

Sí señor Edil.

**Sr. Edil José F. Bruno:** Agotada la lista de oradores, y no habiendo Ediles en contra o todos a favor o lo que sea, si se agotó la lista de oradores se pone a consideración porque se clausuró el tema.

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos a votar la moción de que el tema pasa a Comisión, quienes estén por la afirmativa... 8/29 NEGATIVO.

Pasamos a votar el proyecto tal cual fue presentado, quienes estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano... 20/28. AFIRMATIVO.

Para fundamentar el voto tiene la palabra el señor Edil Rodríguez.

**Sr. Edil Juan M. Rodríguez:** Quiero fundamentar el voto aclarando que acompañamos esta moción en el entendido que solamente estamos apoyando la gestión de Almagro en cuanto a la carta enviada a la Presidenta del Organismo electoral venezolano y solamente a eso y no a la gestión general de Almagro en la OEA, porque no compartimos el amiguismo y el acomodo de muchos compañeros suyos del MPP que hoy parece que le dieron la espalda, pero sin embargo están trabajando en la OEA junto con Almagro y con sueldo de hasta trece mil dólares. Diego Cánepa exprosecretario de Presidencia, el exsubsecretario de Economía y también el exvice Canciller Luis Porto, el exsubsecretario de Salud Leonel Briozo, el exministro de Defensa Luis Rosadilla, todos ellos integrantes del MPP, que hoy están trabajando en la OEA con sueldos de trece mil y pico de dólares por mes, nosotros con eso no estamos de acuerdo. Solamente respaldamos la carta que envió Almagro como Secretario General de la OEA referente a la situación en Venezuela. Era la precisión que quería dejar en claro señor Presidente.

**SR.PRESIDENTE:** Muchas gracias señor Edil.

**Res: 61/15.-** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 26 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por mayoría de 20 en 28 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO;** las elecciones legislativas que se realizarán el próximo 6 de diciembre en la República Bolivariana de Venezuela.://

**CONSIDERANDO I;** la carta enviada por el Secretario General de la Organización de Estados Americanos rechazando la manera en que se vienen realizando el proceso electoral.://

**CONSIDERANDO II;** que existe una violación sistemática de los derechos humanos.:// **CONSIDERANDO III;** que esto significa un deterioro al sistema democrático y a la credibilidad de los gobernantes.://

**CONSIDERANDO IV;** el homicidio perpetrado por las fuerzas paraestatales al opositor Manuel Díaz.://

**CONSIDERANDO V;** la sistemática represión, censura y clausura de los medios de comunicación opositores al régimen de gobierno.://

**CONSIDERANDO VI;** que esta Junta Departamental defiende a ultranza el sistema democrático, republicano e institucional y el respeto de los derechos humanos.://

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 273, Numeral 1º de la Constitución de la República;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO  
RESUELVE**

**1º** .Respaldar los dichos del Secretario General de la OEA, Luis Almagro.

**2º.** Repudiar el atropello a las instituciones democráticas y al encarcelamiento de líderes opositores.

**3º.** Condenar severamente los dichos del Presidente de la República Bolivariana Nicolás Maduro de conformar una junta cívica- militar en caso de perder las elecciones legislativas, no haciendo entrega del poder.

**4º.** Apoyar los Derechos cívicos y políticos de la ciudadanía venezolana para elegir libremente sus autoridades.

Sala de sesiones “*Gral José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil quince.

-8-

**SR.PRESIDENTE:** Pasamos al siguiente punto del Orden del Día: *Informe nro.25: Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos referido a Expediente Interno nro.157/15; sobre denominación “Vía Benedetti y Plaza Benedetti en la ciudad de Paso de los Toros”.*

Por Secretaría se da lectura al informe de Comisión.

**Secretaría:**

**COMISION DE LEGISLACION,  
REGLAMENTO Y ASUNTOS  
INTERNOS Informe N° 25**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Mtro. JESUS CASCO, Sr. PABLO DOLLANARTE, Prof. TABARE AMARAL y Sr. JORGE FERREIRA y los Suplentes: Esc. CELICA GALARRAGA (por el titular Dr. ALFREDO DE MATTOS) y Mtra. JUDITH VIGNEAUX (por la titular Mtra. ALICIA

CHIAPPARA), actuando en la Presidencia y Secretaría en carácter ad-hoc, la Esc. CELICA GALARRAGA y el Sr. JORGE FERREIRA, respectivamente, resolvió elevar al Plenario, por unanimidad de 6 Ediles presentes, el siguiente

**PROYECTO DE DECRETO**

**VISTO:** el Expediente Interno N° 157/15 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Expediente N° 2984/15 sobre denominación de “La Vía Benedetti y Plaza Benedetti”, en la ciudad de Paso de los Toros; //

**RESULTANDO;** que el Municipio de Paso de los Toros en la Sesión de fecha 23 de Setiembre del año en curso, resolvió por unanimidad de sus integrantes, propiciar dentro del nomenclator de la ciudad de Paso de los Toros, los proyectos denominados VIA BENEDETTI Y PLAZA BENEDETTI, en homenaje del escritor isabelino Mario Benedetti, nacido en esa ciudad el 14 de setiembre del año 1920, fallecido en Montevideo el 17 de mayo de 2009; //

**CONSIDERANDO I;** que dichas obras fueron impulsadas por ese Municipio en coordinación con la Comisión Honoraria Asesora de Cultura; //

**CONSIDERANDO II;** que el Ejecutivo Departamental comparte la iniciativa del Municipio de Paso de los Toros y de la Comisión Honoraria Asesora de Cultura, que apuestan a rescatar y promover figuras, hechos y referentes culturales que les permitan integrar elementos de nuestro capital histórico, cultural y social, beneficiando a toda la comunidad de Paso de los Toros, del Departamento de Tacuarembó y del turismo nacional e internacional; //

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el Artículo 19, numerales 31 y 37 de la Ley 9.515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO**

**DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Denomínese “*VIA BENEDETTI*” a conocidos fragmentos de poemas del Escritor Mario Benedetti, realizados en carteles luminosos distribuidos en diferentes puntos de la ciudad de Paso de los Toros, ubicados en el cantero central de Bvar. Artigas desde la casa natal del escritor en el cruce con calle Dr. Berruti hasta el acceso sur de la ciudad en el cruce con Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera, así como la instalación de una “*Estatua con la imagen del escritor*” y “*PLAZA BENEDETTI*” a un lugar cultural y recreativo, ubicado en Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera, al este de Ruta 5.-

**Artículo 2º.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil quince.-

**POR LA COMISIÓN: JORGE FE –  
RREIRA Secretario ad-hoc- Esc. CE-  
LICA GALARRAGA -Presidenta ad-  
hoc-**

**SR.PRESIDENTE:** Está a consideración de los Ediles el informe de Comisión. Tiene la palabra el señor Segovia.

**Sr. Edil Mario Segovia:** Señor Presidente la bancada del F.A. por supuesto que va a votar afirmativamente esta iniciativa del Municipio de Paso de los Toros de imponer a un tramo de bulevar Artigas de

nuestra ciudad vía Mario Benedetti y la plaza que está en el acceso norte de nuestra ciudad y mirando aquí, esto que no es una biografía sino una semblanza en la trayectoria, la obra y la vida del escritor coterráneo nuestro mirando todos los reconocimientos y todos los premios que ha ganado, opinamos por supuesto que están sobradamente justificados, pero aquí en este Recinto y en esta noche yo quiero rescatar sobre todo, de nuestro coterráneo Mario Benedetti el militante político, compañero solidario y generoso a la persona comprometida con su tiempo, al que fue perseguido por una dictadura que lo obligó a exiliarse como tantos compatriotas en aquellos oscuros años que le tocó vivir no solo a nuestro país sino también a toda nuestra América, era común en nuestros primeros años en Buenos Aires encontrarnos en el subte de la línea B, lo conocíamos desde nuestros primeros años de militancia política que coincidíamos en el mismo sector y siempre tenía esa amabilidad tan característica en él, preocupado como nos iba en aquellos primeros años del exilio a todos los compatriotas que ya avizorábamos que se venían tiempos muy difíciles para todos. Su modestia le impedía reconocerse como un escritor exitoso en tantos países, traducido a innumerables idiomas y no solo admirado, sino amado por habitantes de lugares tan lejanos a nuestro pequeño lugar de nacimiento. Estamos de acuerdo que en su ciudad natal que es la nuestra se le homenaje pero más que nada deseamos que esta generación y las generaciones futuras se le reconozca no solo su obra sino su compromiso, su elección por lo más necesitados y postergados tomados como una opción de vida, aunque esto le haya acarreado permanecer separado por

muchos años de su amado país. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Edil. Tiene la palabra el señor Edil Amarillo.

**Sr. Edil Gustavo Amarillo:** Simplemente para fundamentar el voto. Primero que esto ya está inaugurado, son cosas protocolares que corresponden. A Paso de los Toros le ha dado una vista interesante lo que es la principal avenida de nuestro pueblo. Yo lo veo no desde el punto de vista político como lo ve el compañero, yo lo veo desde el punto de vista turístico, Mario Benedetti la figura que ha trascendido en el mundo naturalmente nos da una impronta para que la gente pueda visitarnos, para que la gente pueda venir a Paso de los Toros, así como tantas otras cosas que tenemos y naturalmente eso creo que es lo más importante. El tema político creo no tiene mayor relevancia, de hecho no se ni donde votaba, no tengo la más mínima idea, no sé si votaba en Montevideo, en Tacuarembó, no lo sé. Lo importante es que nació en Paso de los Toros, es una figura que en el mundo no solo nos miran por el Agua Tónica y por todo lo que tenemos sino también por Mario Benedetti. Y por eso vamos a votar afirmativamente esta obra que ha hecho el Municipio allí en nuestra localidad. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Gracias señor Edil. Tiene la palabra la Sra. Edila Dorys Silva.-

**Sra. Edila Dorys Silva:** Sr. Presidente, quien le habla, es un honor para mi en el año 2000 un 11 de marzo estando al frente de la Junta Local Autónoma de Paso de los Toros, recibir a un gran hombre como fue Mario Benedetti.

Quienes ostentamos ese cargo y tuvimos la oportunidad de charlar mano a mano con él, dos días en Paso de los Toros: el primer día sábado acompañado por Daniel

Viglietti, hizo a sala llena en la Sala “Sara de Ibañez” actuó con Daniel Viglietti en la cual tuvimos la oportunidad de deleitarnos, luego descubrimos junto a él una Placa en la cual lucía: “AQUÍ ESTUVO Y ACTUO EL CANTAAUTOR MARIO BENEDETTI”.

El día domingo tuvimos la oportunidad de acompañarlo en las intersecciones de vía férrea, 18 de Julio y Berrutti, justamente donde estuvo, donde nació, donde se conoció con su señora también, la ciudad de Paso de los Toros le brindó un honor; allí también descubrimos una Placa. En su charlar manos a mano –diríamos- con el escritor, más allá que hubieron muchas controversias sobre ésta Vía Mario Benedetti, pero como lo dijo el Edil Amarillo, lo entiendo, es reconocido mundialmente y a Paso de los Toros ha traído muchos turistas.

En el hablar con él mano a mano me dijo: “señora Presidenta, como quiere que yo reconozca o quiera a Paso de los Toros si yo no me acuerdo de ningún compañero. Sí sé que nací acá, que mi terruño es acá, y yo le agradezco todo lo que el pueblo de Paso de los Toros ha hecho para recibirme”.

Y yo creo Sr. Presidente, Sres. Ediles; que nosotros como isabelinos hoy podemos decir que fue una misión cumplida con ese señor Mario Benedetti que ha trascendido por todas partes su nombre y ha ganado muchos Premios Nobel. Gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias Sra. Edila. Tiene la palabra la Sra. Edila Nelly Castro.-

**Sra. Edila Nelly Castro:** Yo, antes que nada quiero hacer una pequeña aclaración. Me llama la atención que en este proyecto no figure para nada el financiamiento de cómo fue hecha esta obra, sé que la

Intendencia colaboró, pero más que nada vino desde la Fundación Benedetti y de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto que vinieron cuatrocientos mil pesos que colaboraron con la realización de la cartelera y tanto fue el asesoramiento que dio la Fundación Mario Benedetti a la Comisión de Cultura, que la figura que se usa y parte de los poemas que tiene cada uno de los carteles, fueron prácticamente aprobados por la Fundación. No era que se dijera: que a mí se me antojara poner aquel poema, aquel pedacito, no, fueron asesorados y eso no figura para nada acá, es como que si solo la Intendencia y el Municipio hubieran tenido que ver con esto que se hizo en Paso de los Toros, para nada, tiene parte, pero la Fundación BENEDETTI, la Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Nacional, fueron un apoyo fundamental para que esto fuera llevado a cabo.

También quiero hacer una acotación, de que decimos el isabelino Mario Benedetti, es el tacuareboense, Paso de los Toros está en Tacuarembó, yo jamás he escuchado como que Tacuarembó le hace un reconocimiento como escritor, nació en el departamento de Tacuarembó, los isabelinos tenemos la suerte de que haya nacido en nuestra ciudad, pero él es tacuareboense como tantos otros poetas y cantantes que tiene el departamento que siempre se le está agasajando acá en Tacuarembó.

Creo que la ciudad de Tacuarembó y el departamento le debe como tal un homenaje expreso desde acá al escritor isabelino, no solamente Paso de los Toros lo tiene que agasajar, lo tiene que agasajar el departamento porque no deja de ser un habitante nacido en el departamento, como escritor, ensayista, poeta y hasta actor de

cine, fue destacado en todo su nivel, reconocido internacionalmente.

Y en Paso de los Toros hubo un momento en que se dio una discusión casi que ridícula, se lo quería comparar con algunos escritores locales que también tienen su gran mérito, porque son importantes para nuestra localidad, no los quiero nombrar porque podría dejar alguno de lado, pero el reconocimiento internacional que ha tenido Mario Benedetti no lo ha tenido casi que ningún escritor uruguayo, un Onetti puede haber sido a la altura de un Mario Benedetti, Galeano quizás, pero no hay más, ¿y nosotros vamos a cuestionar la personalidad de este hombre?.

Decían: ¿qué hizo Benedetti por Paso de los Toros?, ¿cómo nos atrevemos a preguntar qué hizo Benedetti por Paso de los Toros!, yo quisiera saber ¿si España alguna vez se preguntó: ¿qué hizo Cervantes por España?, o ¿Shakespeare que hizo por Inglaterra?, pienso que nos tenemos que sentir sumamente honrados solo por el hecho de que haya nacido, haber tenido esa gracia de tenerlo como nacido en Paso de los Toros y tontos seríamos si no aprovecháramos también desde el punto de vista turístico su personalidad, su gran trabajo literario que hizo, porque en todos los lugares que algunos tenemos la suerte de conocer, no falta la placa: aquí nació fulanito, por aquí pasó menganito y hace referencia a su país y a su localidad.

Otra cosa que quiero agregar que dijo el compañero de la parte política que a nosotros nos importa y mucho, él fue el fundador de la fuerza política Frente Amplio, firmante de la primer declaratoria del Frente Amplio en los años 70. Por acá quiero dejarlo, no quiero decir nada más.

Gracias Sr. Presidente por habernos escuchado.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias Sra. Edila. Tiene la palabra el Sr. Edil Maximiliano Campo.-

**Sr. Edil Maximiliano Campo:** Gracias Sr. Presidente. Celebro esta iniciativa y no quiero ahondar más, creo que muchos compañeros han hablado de la figura, lo que significa Benedetti en el plano departamental, nacional e internacional.

Celebro este proyecto porque Paso de los Toros se merece tener una proyección más grande y cada vez más amplia turismo-cultural como la tiene San Gregorio por ejemplo, como se ha trabajado muy bien y se sigue intentando trabajar en este tipo de cosas.

Y yo celebro la figura de Benedetti íntegra, su parte cultural como su parte política, yo siempre pregoné y lo dije acá en el caso cuando votamos sobre Tomás de Mattos, que a más de la participación política de las personas, las personas son personas, son seres humanos y hay que juzgarlos por su valor como seres humanos, entonces no podemos generar una grieta cada vez que votemos un militante de un partido o no, una persona es un íntegro todo: cultural, político o social. Entonces, celebrar la figura de Mario Benedetti entera, como fundador del Frente Amplio sí, felicitaciones que sea frenteamplista, pero no podemos generar una grieta en esto, tenemos que ser una sociedad que reconozca a los hombres a más de sus banderas políticas aunque estén incluidas en las personas. Gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Jorge Ferreira.-

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Sr. Presidente, Sres. Ediles; lo primero que quiero establecer con claridad es que la Comisión

de Legislación consideró en forma rápida este expediente y hubo consenso bastante claro en cuanto a la necesidad de resolver esta cuestión que ya estaba planteada en los hechos, como es la instalación de la cartelería instalada en Bulevar Artigas y luego esa figura de Mario Benedetti allí en la explanada frente al Parador Municipal de Paso de los Toros; o sea que hubo consenso, unanimidades, Sr. Presidente y quiero dejarlo claramente establecido, la Comisión de Legislación se expresó en forma celeré al respecto, lo cual a nosotros nos llena de satisfacción.

Y nosotros tuvimos concordancia con esta iniciativa de salida, desde el primer momento, pero no desde esa perspectiva que respetamos mucho Sr. Presidente, por ejemplo, la del ciudadano como lo es Jorge Rodríguez Labruna que tiene alguna diferencia en cuanto al tiempo de permanencia de Mario Benedetti en la ciudad, que -insisto-, -repito- respeto mucho o en este caso las valoraciones de orden políticos sobre la figura de Mario Benedetti vinculada a una fuerza política, yo desconocía que había sido parte de la fundación del Frente Amplio. Pero en todo caso no fue lo que en nuestro caso personal nos motivó a acompañarlo, creemos que, definitivamente Mario Benedetti más allá de su perspectiva política-partidaria es una figura nacional que trascendió Paso de los Toros, que trascendió el departamento de Tacuarembó y que trascendió el país, que llevó a Uruguay a una visibilidad internacional y mundial de la cual todos obviamente nos debemos sentir orgullosos, por lo menos yo así lo siento Sr. Presidente.

Nosotros hemos recorrido en diversas oportunidades, es una de las caminatas que tenemos cuando estamos por Paso de los

Toros porque desde allí mismo, desde la Farmacia Larraburu donde dice nació Mario Benedetti, donde además reza la placa, hasta lo que es el encuentro de Bulevar Artigas que se va a seguir llamando Bulevar Artigas, vamos a aclarar Sr. Presidente, que lo que estamos haciendo es designar a este espacio público con el nombre de “Vía Benedetti” y nos hemos detenido en varias oportunidades a leer las inscripciones, esos trozos de los poemas de Mario Benedetti que seguramente Sr. Presidente y sin seguramente, engalanan a la ciudad de Paso de los Toros como así también lo hace sin dudas esa figura con mucha inteligencia instalada allí en La Explanada del Parador Municipal que de aquí en más pasará a llamarse, eso sí, estamos designando, “Plaza Mario Benedetti”.

No podemos perder de vista Sr. Presidente, que la instalación allí frente al Parador Municipal de la figura de Mario Benedetti, ya comenzó a competir con las fotos que aquellos ciudadanos no isabelinos que pasan por Paso de los Toros, se toma hasta ahora con El Toro, la gente ahora entra hacia el Parque Batlle a sentarse en el banco junto a Mario Benedetti, tomarse una fotografía y quien sabe sino y acompañe el criterio del Municipio local porque también ese criterio influye en el aspecto turístico, digo yo quien sabe si de aquí a un tiempo los transeúntes, quienes transitan por Ruta 5 y pasan por la ciudad quien sabe sinó de aquí a un tiempo empiezan a ingresar a la ciudad y a generar de alguna forma también una actividad turística que sin dudas Paso de los Toros necesita; Paso de los Toros necesita una mirada Sr. Presidente que no ha llegado aún y que seguramente esta iniciativa del Gobierno Departamental, del Municipio de

Paso de los Toros que ha tenido también, como no, algún respaldo del Gobierno Nacional, siempre importante, siempre bienvenido, siempre reconocido, hacen que de alguna manera esta obra se destaque en la ciudad genere para los isabelinos un motivo más de alegría.

Quería Sr. Presidente, sobre todo, pedir especialmente que más allá de la propuesta que se hizo, que no se retire el concepto de “isabelino”. Mario Benedetti es isabelino, tacuarembense también por consecuencia pero fundamentalmente es un hombre nacido en la ciudad de Paso de los Toros.

Así que, yo solicito al Cuerpo mantenga el término “isabelino” presente en el informe que vamos a votar esta noche. Muchas gracias Sr. Presidente.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Pablo Rodríguez.

**Sr. Edil Juan P. Rodríguez:** Sr. Presidente, sin entrar demasiado en detalles y hacer la velada tan larga, simplemente quería agradecer a todos los que llevaron a cabo este proyecto posible, sin decir quien puso más o quien puso menos porque cuando hacemos este tipo de cosas para después salir a decir que vino tanto dinero de aquí por eso se concretó, no vale la pena porque todos han concretado y por eso, por eso, quiero agradecer a la Fundación Mario Benedetti, al emprendimiento que ha tenido el Municipio de Paso de los Toros con el Alcalde Juan José López Sánchez que, yo recuerdo en el Programa del 2010 del Gobierno Municipal que tenía, ya figuraba la idea de hacer la “Vía Mario Benedetti”, a la Intendencia Departamental con el Gobierno de Izquierda y con el Gobierno de da Rosa, a esos fondos que han venido del Gobierno Nacional y también a la

Comisión Honoraria de Cultura. Para todos ellos el agradecimiento.

Y por último, si se quiere decir no entra con el tema, pero yo lo quiero mencionar en este momento, quiero reprochar y repudiar lo que ha pasado estas últimas semanas con la figura que se ha construido frente al Parador Municipal de Mario Benedetti, que ha sufrido de actos de vandalismo y que indudablemente eso es completamente condenable.

Simplemente eso Sr. Presidente, muchas gracias.-

**SR. PRESIDENTE:** Muchas gracias Sr. Edil. Tiene la palabra el Sr. Edil Abel Ritzel.-

**Sr. Edil Abel Ritzel:** Gracias. Sr. Presidente, Sres. Ediles; yo voy a acompañar el proyecto que lo encaró Legislación y Asuntos Internos y propongo que se dé por discutido el tema y se pase a votar ya que todas las bancadas han hablado y creo que está bastante concreto lo que han dicho y lo que han llevado a cabo. Me parece a mí que tenemos que votar, que se dé por discutido el tema.-

**SR. PRESIDENTE:** Estamos con un problema, es que nadie habló en contra. Ese es el problema, han hablado todos a favor. Tiene la palabra la Sra. Edila Nelly Castro.-

**Sra. Edila Nelly Castro:** Solamente para aclarar una cosita. Que lo que no se pone no está y si se pone que fue la Junta, que fue la Intendencia y se omite que también estuvo la Fundación Mario Benedetti y el aporte de la OPP, es como que no estuvieron, lo que no queda escrito en el aire las palabras se van.

Y, una cosita más que le comentaba recién al compañero, Mario Benedetti vivió más tiempo en Tacuarembó que en Paso de los Toros, tenemos la suerte de que nació en

Paso de los Toros y es isabelino. Nada más.-

**SR. PRESIDENTE:** Gracias Sra. Edila. Tiene la palabra el Sr. Edil González Olalde.-

**Sr. Edil Dr. Eduardo González Olalde:** Sr. Presidente, voy a anunciar mi voto favorable con mucho gusto, con mucha alegría y consideramos que a veces se ha caído poco bajo en el homenaje que estamos haciendo al hablar, porque la figura de Benedetti es universal de la literatura, son de los pocos autores uruguayos que pudieron vivir de su literatura, lo que no es poco; ha trascendido a varios idiomas. Y como bien se dijo acá por la señora que me precedió, Benedetti vivió en Tacuarembó, en ésta ciudad y es más, tuvo unos pocos años, no sé si eran más los que estuvo en Paso de los Toros o menos, no interesa eso, Benedetti es del norte del Uruguay, es de este departamento, tuvo su trayectoria vital en la primera infancia en Paso de los Toros y en Tacuarembó, del cual solo recordaba las palmeras de la Plaza 19 de Abril, iba de niño a jugar en la Plaza 19 de Abril, aquí al lado, y recordaba las altas palmeras que en aquella época eran prácticamente las únicas plantas ornamentales que tenía en sus dos diagonales.

Benedetti se merece, por supuesto, como una figura universal que es, éste reconocimiento de su departamento, de su ciudad y está muy bien que así se haga, aunque con un poco de retraso; basta señalar que en la ciudad de Madrid hay una Plaza Benedetti prácticamente a los seis meses de fallecido y el Alcalde de Madrid en ese momento era del Partido Popular de España, que no tiene nada que ver con el Partido Socialista de España. De manera que, hay que dejar esas cosas chicas

cuando se está ante una figura de un valor literario tan grande y de una personalidad como la de Benedetti.

No me opondría a que se haga una mención a la Fundación Benedetti porque es una hija de Benedetti de esa fundación, entonces sería lo más justo que estuviera, pero creo que eso es un poco achicar; lo importante es que se le recuerde y que se le recuerde además con los poemas porque en lo que me es personal lo que más me ha cautivado de Benedetti han sido los poemas y él con mucha modestia a veces lo agradecía cuando se lo señalaban, se lo señalaba una periodista argentina haciéndole un reportaje la cual le decía, que ese poema que él lo explicaba que lo había hecho a una persona amada, le dijo: “¡Pero Mario!, ese es un homenaje que tú has hecho a todas las mujeres del planeta!, y él muy modestamente le dijo: “muchas gracias”, con un sentido reconocimiento.

De manera que es un gran poeta –para mí es lo más importante, también un gran cuentista, tiene cuentos muy buenos y tiene novelas, tiene un Ensayo que cada uno lo valorará como lo crea necesario, para mí “EL PAIS DE LA COLA DE PAJA” es un gran ensayo sobre la realidad del Uruguay y no tiene desperdicios aún en estos tiempos.

De manera que, bienvenido el reconocimiento a Mario Benedetti en este departamento en el cual nació y más en su ciudad natal.

Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Agotada la lista de oradores pasamos a votar. Hay un agregado por parte de la señora Edila Nelly Castro.

Los señores Ediles que estén por la afirmativa tal como vino el proyecto de

Comisión sírvanse indicarlo:

**UNANIMIDAD (27 en 27).**-

**Sr. SECRETARIO GENERAL:** Señores Ediles, con el permiso del señor Presidente quiero decirles algo: el Reglamento está hecho para que se lea. No se qué interpretación se le está dando al Reglamento; la señora Edil en estos momentos intentó colocar unas modificaciones al texto original. La señora Edil, en ningún momento expresó claramente que era lo que iba a modificar, por lo cual solicité a un funcionario que se arrimara y le hiciera la consulta: dijo que sí, que era: “la sociedad Benedetti y el Gobierno Central”. Los proyectos y los anteproyectos se votan primero como vienen de Comisión y si sale negativo se votan con las modificaciones; en este momento lamentablemente fue así. Otra posición que podrían haber tomado era haber solicitado que volviera a Comisión e incluirle ese tipo de tema, pero en este momento está agotado. Muchas gracias señores Ediles, muchas gracias señor Presidente.

**Dec: 34/15.** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 26 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, el siguiente Decreto.

**VISTO:** el Expediente Interno N° 157/15 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Expediente N° 2984/15 sobre denominación de “La Vía Benedetti y Plaza Benedetti”, en la ciudad de Paso de los Toros; //

**RESULTANDO;** que el Municipio de Paso de los Toros en la Sesión de fecha 23 de Setiembre del año en curso, resolvió por unanimidad de sus integrantes, propiciar dentro del nomenclator de la ciudad de Paso de los Toros, los proyectos

denominados VIA BENEDETTI Y PLAZA BENEDETTI, en homenaje del escritor isabelino Mario Benedetti, nacido en esa ciudad el 14 de setiembre del año 1920, fallecido en Montevideo el 17 de mayo de 2009; //

**CONSIDERANDO I;** que dichas obras fueron impulsadas por ese Municipio en coordinación con la Comisión Honoraria Asesora de Cultura; //

**CONSIDERANDO II;** que el Ejecutivo Departamental comparte la iniciativa del Municipio de Paso de los Toros y de la Comisión Honoraria Asesora de Cultura, que apuestan a rescatar y promover figuras, hechos y referentes culturales que les permitan integrar elementos de nuestro capital histórico, cultural y social, beneficiando a toda la comunidad de Paso de los Toros, del Departamento de Tacuarembó y del turismo nacional e internacional; //

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el Artículo 19, numerales 31 y 37 de la Ley 9.515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO  
DECRETA:**

**Artículo 1º.-** Denomínese “*VIA BENEDETTI*” a conocidos fragmentos de poemas del Escritor Mario Benedetti, realizados en carteles luminosos distribuidos en diferentes puntos de la ciudad de Paso de los Toros, ubicados en el cantero central de Bvar. Artigas desde la casa natal del escritor en el cruce con calle Dr. Berruti hasta el acceso sur de la ciudad en el cruce con Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera, así como la instalación de una “*Estatua con la imagen del escritor*” y

“*PLAZA BENEDETTI*” a un lugar cultural y recreativo, ubicado en Avda. Dr. Luis Alberto de Herrera, al este de Ruta 5.-

**Artículo 2º.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil quince.-

-9-

**SR. PRESIDENTE:** Pasamos al **último punto** del Orden del Día: “*Informe N° 26 – Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos referido a Exp. Int. 164/15, caratulado: I.D.T. eleva Of. 1366/15 solicitando se autorice el pase en comisión al Funcionario Juan Méndez a desempeñar tareas como chofer del Ejecutivo por el período 2015-2020*”.-

Por Secretaría se pasa a dar lectura al Informe de Comisión.

**SECRETARÍA: COMISION DE LEGISLACION, REGLAMENTO Y ASUNTOS INTERNOS. Informe N° 26**

Reunida en el día de la fecha, la Comisión de Legislación, Reglamento y Asuntos Internos, con la asistencia de los Ediles: Mtro. JESUS CASCO, Sr. PABLO DOLLANARTE, Prof. TABARE AMARAL y Sr. JORGE FERREIRA y los Suplentes: Esc. CELICA GALARRAGA (por el titular Dr. ALFREDO DE MATTOS) y Mtra. JUDITH VIGNEAUX (por la titular Mtra. ALICIA CHIAPPARA) actuando en la Presidencia y Secretaría en carácter ad-hoc la Esc. CELICA GALARRAGA y el Sr. JORGE FERREIRA, respectivamente, resolvió elevar al Plenario por unanimidad de 6 Ediles presentes, el siguiente

### **PROYECTO DE RESOLUCION**

**VISTO:** el Expediente Interno N° 164/15 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Oficio 366/15 solicitando se autorice el pase en comisión del funcionario JUAN MENDEZ para desempeñar tareas como chofer del Ejecutivo, por el período 2015-2020”; //

**CONSIDERANDO I;** que el Ejecutivo Departamental se encuentra abocado a una reorganización administrativa y de servicio para el presente período de Gobierno; //

**CONSIDERANDO II;** que es de conocimiento de ese Ejecutivo las cualidades humanas y laborales del mencionado funcionario; //

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el Artículo 19, numeral 12 de la Ley 9.515; //

### **LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO RESUELVE**

**1°.-** Autorizar el pase en comisión al Ejecutivo Departamental, del funcionario de este Organismo, Sr. JUAN MENDEZ DA SILVA, Ficha N° 12, por el período 2015-2020.-

**2°.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “*Gral. José Artigas*” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil quince.-

**POR LA COMISIÓN:** JORGE FERREIRA -Secretario ad-hoc Esc.  
CELICA GALARRAGA -Presidente ad-hoc.

**SR. PRESIDENTE:** Está a consideración el tema. Tiene la palabra la señora Edil Zully Formoso.

**Sra. Edil Zully Formoso:** Gracias señor Presidente. Quería en forma personal, desearle a nuestro compañero, porque es más que un funcionario de la Junta Departamental; hace 12 años que estoy en este recinto y ha demostrado ser un compañero más. Desearle un muy buen desempeño; por acá se lo va a extrañar porque es uno de los funcionarios, como otros tantos, que no tenía hora, no importaba si había lluvia, frío o sol, cuando se lo necesitaba estaba ahí, al pie del cañón para acompañar en las Comisiones o para ir a buscar algún Edil u otra cosa. Desearle de todo corazón que tenga un muy buen desempeño en su trabajo. Gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jorge Ferreira.

**Sr. Edil Jorge Ferreira:** Señor Presidente, permítaseme hacer alguna referencia a un compañero que se retira. Hace unos 20 y algo de años que estamos por acá, con Jesús Casco somos de los Ediles más viejos en la Junta y cuando entramos acá Juancito ya estaba. Con el pasar del tiempo, determina que uno genere no solo un vínculo de corte funcional, sino que más allá de que siempre respetamos esa condición, el vínculo tuvo otra condición, un vínculo de amistad y afecto que tratamos de alimentar siempre. Con Juancito pasamos unas cuantas de las buenas y pasamos algunas de las otras también y eso hace que tengamos hoy la necesidad, en este momento, en el cual Juan se va por algún tiempo a cumplir tareas en el Ejecutivo y más allá de que vendrá por acá a saludarnos cada tanto, como decía la compañera Edil Zully Formoso, se va a extrañar su presencia, su actividad en la Junta. Le deseamos a él la mejor de las suertes en este tiempo en que va a estar en el Ejecutivo; sabemos que va

a ser una actividad de mucha responsabilidad, pero tenemos la absoluta certeza, señor Presidente, de que así como lo hizo acá, en la Junta, en todo este tiempo lo va hacer también en el Ejecutivo Departamental con absoluta profesionalidad y conocimiento de causa. Para él la mejor de las suerte, el mayor éxito posible en este tiempo en otra actividad, nuestro reconocimiento desde siempre. Muchas gracias.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Abel Ritzel.

**Sr. Edil Abel Ritzel:** Gracias señor Presidente. Reconozco que hace 20 años que estamos acá, en este Recinto, con quien me antecedió en la palabra el Edil Jorge Ferreira, y creo que la voluntad del señor Juan Méndez siempre ha sido espectacular como chofer, siempre con cordialidad sin desmerecer al otro chofer; le deseamos la mayor suerte en el Ejecutivo y cualquier cosa a las órdenes como siempre y que cuando tenga un momento libre venga por acá, es lo más lindo, ha sido como los funcionarios de la Junta, ejemplo de cordialidad y trabajo. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Jesús Casco.

**Sr. Edil Mtro. Jesús A. Casco:** Señor Presidente, señoras y señores Ediles; voy a compartir todo lo que han dicho anteriormente y voy a agregar, que yo lamento que el funcionario Juan Méndez nos abandone por un ratito. Creo que tiene todo el derecho de que se le reconozcan sus méritos pero acá también se los reconocemos. Me parece que la Junta Departamental pierde y gana la Intendencia, yo milito en el cuadro de la Junta Departamental y tenemos un enfrentamiento, tenemos un fraterno

enfrentamiento que nos viene ganando por goleadas hace bastante tiempo, porque nosotros especializamos a los funcionarios, los dotamos de esa fraternidad que este colectivo sabe dar y después se nos van. Como Edil pre-jubilado que soy, desearía que en el próximo período Juan Méndez milite en el equipo de la Junta Departamental, nuevamente. Sin dejar de reconocer que, tal vez, tiene todos los derechos de militar en otros equipos y en este sentido hubo unanimidad en la Comisión y creo que acá, en este Cuerpo, en habilitar el pase a ese nuevo equipo. Pero pensemos, en algún momento nosotros tenemos que trabajar por fortalecer y preservar los valores que hemos sabido generar tanto para Juancito el pleno reconocimiento, el agradecimiento por este período que estuvo con nosotros y decirle que así como Forlán, vuelva al equipo del cual, considero yo, es hinchado de la Junta Departamental. Muchas gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Tiene la palabra el señor Edil Augusto Sánchez.

**Sr. Edil Augusto Sánchez:** Señor Presidente, señores Ediles; está demás reconocer las aptitudes de Juan Méndez, un chofer que hace más de 15 años lo conozco; lo conozco desde hace mucho tiempo atrás también cuando militábamos con Norberto Bernachín, y queremos desearle lo mejor para él y su familia, también es un mérito grande que él consigue a través de toda su responsabilidad, del cumplimiento que ha tenido con nosotros, la seguridad que nos ha transmitido a lo largo de todos estos años, tanto Juan Méndez como el otro chofer, que eso no es poca cosa cuando viajamos a distintos lugares y tenemos la plena seguridad que salimos y llegamos en

perfectas condiciones. Quería dedicarle estas palabras a Juan, realmente es un funcionario meritorio, lo perdemos sí, como un gran funcionario de la Junta Departamental, un gran chofer pero le deseamos la mejor de las suertes y éxitos para la nueva función que va a tener en la Intendencia. Esperemos que muy pronto lo tengamos nuevamente por la Junta Departamental; que de vez en cuando se acuerde de darse una vueltita a visitarnos por la Junta en su tiempo libre. Gracias señor Presidente.

**SR. PRESIDENTE:** Agotada la lista de oradores pasamos a votar. Los señores Ediles que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo: UNANIMIDAD (27 en 27).-

Muchas gracias. Queremos desearle suerte a Juan en este nuevo camino.

**Res: 62/15.** En Sesión Ordinaria celebrada con fecha 26 de los corrientes, la Junta Departamental de Tacuarembó sancionó por unanimidad de 27 Ediles presentes, la siguiente Resolución:

**VISTO:** el Expediente Interno N° 164/15 caratulado “Intendencia Departamental de Tacuarembó, eleva Oficio 366/15 solicitando se autorice el pase en comisión del funcionario JUAN MENDEZ para desempeñar tareas como chofer del Ejecutivo, por el período 2015-2020”;

**CONSIDERANDO I;** que el Ejecutivo Departamental se encuentra abocado a una reorganización administrativa y de servicio para el presente período de Gobierno; //

**CONSIDERANDO II;** que es de conocimiento de ese Ejecutivo las cualidades humanas y laborales del mencionado funcionario; //

**ATENTO:** a lo establecido en el Artículo 273, Numeral 1 de la Constitución de la República y a lo dispuesto en el Artículo 19, numeral 12 de la Ley 9.515;

**LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE  
TACUAREMBO**

**RESUELVE**

**1°.-** Autorizar el pase en comisión al Ejecutivo Departamental, del funcionario de este Organismo, Sr. JUAN MENDEZ DA SILVA, Ficha N° 12, por el período 2015-2020.-

**2°.-** Comuníquese en forma inmediata al Ejecutivo Departamental, a todos sus efectos.-

Sala de Sesiones “Gral. José Artigas” de la Junta Departamental de Tacuarembó, a los veintiséis días del mes de noviembre de dos mil quince.-

**SR. PRESIDENTE:** No habiendo más puntos en el Orden del Día levantamos la Sesión. (Son las 23:29)